



# AMIGOS VECINOS Y SOCIOS

LAS RELACIONES EXTERIORES  
DE LA UNIÓN EUROPEA



ROBERT SCHUMAN  
INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE VITORIA  
VINCE IN BONO MALLUM

*Curso de verano  
12 al 14 de julio  
San Lorenzo de Escorial*

## **AMIGOS, VECINOS Y SOCIOS**

**LAS RELACIONES EXTERIORES  
DE LA UNIÓN EUROPEA**

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA  
INSTITUTO ROBERT SCHUMAN DE ESTUDIOS EUROPEOS



Colabora:



## AMIGOS, VECINOS Y SOCIOS

### ***LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA***

---

#### **Lunes 12 de julio**

10:00

Acreditación de participantes y entrega de documentación

---

10:30 - 11:00

Acto de apertura del curso

- *Clemente López González*, Presidente del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos de la Universidad Francisco de Vitoria
  - *Vicente Garrido Rebolledo*, Director del Curso de Verano. Director del INCIPE. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- 

11:00 - 12:00

Conferencia inaugural: El Tratado de Lisboa: ¿Qué es lo que ha cambiado en la Unión Europea?

- *José María Gil-Robles y Gil-Delgado*, ex Presidente del Parlamento Europeo. Director del Centro de Excelencia de Estudios Europeos Jean Monnet «Antonio Truyol» de la Universidad Complutense de Madrid
- 

12:00 - 12:30

Pausa-Café

---

12:30 - 14:15

Mesa redonda: Europa y sus vecinos: La política de vecindad de la UE

- *Oksana Diakun*, Primera Secretaria de la Embajada de Ucrania en España. Asuntos Políticos
- *José María López Bueno*, Presidente de la Fundación para el Desarrollo socioeconómico Hispano-Marroquí (FHIMADES), Melilla. Profesor Asociado de Economía, Universidad de Granada

- *Pilar Requena*, Periodista (TVE). Premio Salvador de Madariaga de Periodismo Europeo. Profesora del Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid

\* *Modera: Eva Ramón Reyero*, Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad Francisco de Vitoria

14:30 - 16:00

Almuerzo

16:00 - 17:45

**Mesa Redonda: «La Europa de Felipe II: el Monasterio del Escorial como símbolo de la cultura cristiano-occidental europea»**

- *Javier Gómez Díez*, Profesor Titular de Historia de la Universidad Francisco de Vitoria
- *José Ignacio Ruíz Rodríguez*, Catedrático de Historia y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares
- *Guillermo Calleja Leal*, Profesor Titular de Historia de la Universidad Nebrija

\* *Modera: Concepción Rayón Ballesteros*, Doctora en Derecho. Profesora Agregada de Derecho Procesal de la Universidad Francisco de Vitoria

## Martes 13 de julio

09:30 - 11:15

**Mesa redonda: Las fronteras exteriores de la Unión y futuras ampliaciones**

- *Ender Arat*, Embajador de la República de Turquía en España
  - *Neven Pelicarić*, Embajador de la República de Croacia en España
  - *Djordje Mijalkovic*, Ministro Consejero de la Embajada de Serbia en España
- \* *Modera: Ana González Marín*, Coordinadora Oficina de Europa, Secretaria Académica Instituto Robert Schuman de la Universidad Francisco de Vitoria

11:15 - 11:45

Pausa-Café

11:45 - 14:15

**Mesa redonda: La Asociación Estratégica UE- Rusia**

- *Alexander Surikov*, Ministro Consejero y Encargado de Negocios a.i., Embajada de Rusia en España

- *Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado*, Presidente de la Fundación Consejo España-Rusia

\* *Modera: Rafael Caldach Cervera*, Presidente de Análisis Estratégico Internacional. Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid

\* *Modera: Vicente Garrido Rebolledo*, Director INCIPE. Director del Curso

14:30 - 16:00

Almuerzo

16:00 - 17:00

**Conferencia: El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de la construcción europea**

- *Begoña Rodríguez Díaz*, Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Comunitario de la Universidad Francisco de Vitoria. Directora Académica de CETYS (UFV)

17:00 - 19:00

Visita al Monasterio de El Escorial

## Miércoles 14 de julio

10:00 - 11:45

**Mesa redonda: Relaciones transatlánticas y conflictos internacionales: respuesta**

- *Pere Vilanova*, Director de la División de Asuntos Estratégicos y Seguridad, Ministerio de Defensa. Catedrático de Ciencia Política de la Universitat de Barcelona
- *Teniente Coronel Mario Laborie Iglesia*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa
- *Manuel Acerete Gómez*, Subdirector General de Asuntos de Seguridad, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

\* *Modera: Vicente Garrido Rebolledo*, Director INCIPE. Director del Curso

12:00 - 13:00

**Conferencia de Clausura: Balance presidencia española de la Unión Europea**

- *Pau Solanilla*, Vocal Asesor de la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

13:00

Copa de vino español

**Lunes 12 de julio**

10:30 - 11:30

**Inauguración y palabras de bienvenida**

*Clemente López González,  
Presidente del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos  
de la Universidad Francisco de Vitoria.*

Buenos días a todos, señoras y señores.

Nos complace darles la bienvenida al III Curso de Verano del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeo (IRSEE) de la Universidad Francisco de Vitoria.

Agradecemos su presencia que nos estimula y anima a continuar con la labor de este Instituto dedicado a la investigación y difusión de temas europeos en nuestra comunidad universitaria y demás foros relevantes.

Nos acompañan autoridades y funcionarios de Ministerios e Instituciones Comunitarias, representantes de Embajadas y de Organismos Internacionales acreditados en nuestro país, representantes de empresas internacionales, investigadores y académicos reconocidos, y como no, universitarios, pilar fundamental de las actividades que el Instituto Robert Schuman organiza durante el curso académico.

La audiencia que compone este salón es muestra fehaciente del interés que despiertan las políticas comunitarias; con la finalidad de satisfacer ese interés, nos decidimos por organizar este Curso de Verano

sobre las relaciones exteriores de la Unión Europea. A lo largo de estos tres días vamos a centrarnos en la política de vecindad y de ampliación de la Unión, repasaremos los países candidatos a la adhesión y los países potencialmente candidatos para futuros procesos. Obtendremos una visión clara y definida de los puntos clave de estos temas a través de unos interlocutores seleccionados por su proximidad y conocimiento de la materia. No dejaremos de lado las relaciones con Rusia, país cada vez más hermanado con la Unión Europea y encontraremos soluciones a los conflictos internacionales que actualmente amenazan a los Estados democráticos.

El Instituto Robert Schuman de Estudios Europeo de la Universidad Francisco de Vitoria surge en 1999 con un objetivo claro: despertar el interés de los alumnos universitarios por la Unión Europea. Este departamento pretende ser la puerta de entrada para el mundo universitario a la realidad europea que resulta tan imprescindible conocer en nuestros días. Europa no es una cuestión de especialistas. En el futuro todos, ya sea como periodista, abogados, economistas o empresarios, deberán tener unos conocimientos básicos de la Unión

Europea, su historia, sus instituciones, sus políticas, su ordenamiento jurídico, y sus relaciones exteriores.

Queremos ofrecer una visión de la Unión Europea como una realidad cercana a los ciudadanos, y que nuestros estudiantes vean la posibilidad de implicarse en la evolución de la misma. A través de las distintas actividades que organiza el Instituto Robert Schuman, pretendemos despertar la curiosidad de los estudiantes con el fin de formar a futuros «europeístas», que divulguen la realidad Europea y de esta manera al preparar futuros profesionales preparados para afrontar el reto que supone una Unión Europea de 27 estados Miembros.

Dado el momento histórico en que nos encontramos, queremos brindar la oportunidad de reflexionar sobre los retos que la Unión Europea se prepara para afrontar en los próximos años; y creemos que el mejor modo de contestar a las preguntas y acercarse a esta realidad, es conocerla a partir de la experiencia aportada por sus principales protagonistas; es por ello que os

*Vicente Garrido Rebolledo,  
Director del Curso de Verano. Director del INCIBE.  
Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos*

Buenos días a todos:

Esta mañana inauguramos el curso de verano del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos de la Universidad Francisco de Vitoria, con el sugerente título (toda vez que provocador): «Amigos, vecinos y socios. Las Relaciones Exteriores de la Unión Europea». Se tra-

agradecemos vuestra participación en este proyecto y os damos la bienvenida en el fantástico entorno que nos brinda el Hotel Botánico en San Lorenzo de El Escorial, al III Curso de Verano del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeo (IRSEE) de la Universidad Francisco de Vitoria.

Cedo la palabra a D. Vicente Garrido Rebolledo, director del curso.

Muchas gracias.



*Clemente López González*

ta del tercer curso de verano organizado por el IRSEE. Los dos anteriores se dedicaron a analizar los «20 años de España en la UE» (1986-2006) y el papel de «La Unión Europea en el Mundo» (2005).

Además de los cursos de verano, interesa destacar aquí otras iniciativas formativas organizadas por el IRSEE y

la Oficina de Europa de la Universidad Francisco de Vitoria, que demuestran no sólo la vocación europeísta de la misma, sino su consolidación como centro de referencia para todos los académicos, investigadores y estudiosos en general, en el ámbito del derecho, la economía y las políticas de la Unión. Nos referimos, de forma especial, a los ocho seminarios monográficos sobre temas de actualidad relacionados con la UE y las cuatro ediciones del Diploma Universitario en Política Europea de Seguridad y Defensa (de 50 horas lectivas de duración), organizados con el apoyo y patrocinio del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) del Ministerio de Defensa y que, ya les anuncio, se realizará también este año entre los meses de noviembre y diciembre.

En esta ocasión, el título del curso responde al deseo del Instituto Robert Schuman de analizar a lo largo de tres días, las principales manifestaciones de las relaciones exteriores de la UE y que, como es sabido, atraviesa en estos momentos por una profunda transformación, fruto de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, así como de la adaptación de sus estructuras al nuevo marco legislativo contemplado en el Tratado.

Entre las novedades más importantes (en la medida que ha despertado una gran expectación entre las instituciones comunitarias, los gobiernos y hasta la opinión pública de los Estados miembros), cabe destacar la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), que deberá comenzar a funcionar en enero de 2011, según el acuerdo

alcanzado en el Parlamento Europeo el 8 de julio de 2010. El nuevo SEAE (una sigla más a sumar al ya de por sí complicado entramado institucional comunitario) contará con un total de 625 funcionarios, de ellos, un 60 por ciento será personal actualmente ya adscrito a la Comisión Europea (CE).

Otra importante novedad (aunque esta sí, más anunciada) ha sido la creación de la figura de una Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Esta figura política, actualmente ocupada por la socialista británica Catherine Ashton, originariamente ideada por la Convención que redactó la Constitución Europea e incluida en la misma con el nombre (menos confuso, pero también más simbólico) de Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, es el resultado de la unificación de tres puestos con relevancia externa, que anteriormente permanecían diferenciados: el Alto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común (ámbito PESC), el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado miembro que ocupaba la Presidencia semestral del Consejo y, finalmente, el miembro de la Comisión encargado de las Relaciones Exteriores. Su puesta en funcionamiento ha coincidido (y de forma casual) con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, combinando tres ámbitos de actuación simultáneamente, que se reflejan en el desempeño de tres funciones orgánicas: la AR es el más alto mandatario del Consejo en la PESC, que encabeza; es Presidenta del Consejo de Asuntos Exteriores; y finalmente, es, además, uno de los Vicepresidentes de la Comisión, en cuyo seno se encarga de la cartera de Relaciones Exte-

riores y coordina el conjunto de la acción exterior asumido por la Comisión.

De todos estos asuntos nos hablará a continuación el primer ponente del curso, ex Presidente del Parlamento Europeo y gran amigo de la Universidad y del IRSEE, Don José María Gil-Robles.

La Política Europea de Vecindad (PEV) es sin duda una de las manifestaciones más destacables de la acción exterior de la UE, de cuyo análisis, se ocupará la segunda mesa redonda. La PEV fue desarrollada en el contexto de la ampliación de la UE de 2004, con el objetivo de evitar la aparición de nuevas líneas divisorias entre la UE ampliada y nuestros vecinos, y de consolidar la estabilidad y la seguridad y el bienestar para todos. De esta forma, también aborda los objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia Europea de Seguridad de diciembre de 2003 («Una Europea segura en un mundo mejor»).

La UE ofrece a nuestros vecinos una relación privilegiada, creando un compro-



Vicente Garrido Rebollo

miso mutuo con los valores comunes (democracia y Derechos Humanos, estado de Derecho, buen gobierno, principios de economía de mercado y desarrollo sostenible). De esta forma, la PEV afecta directamente a los países inmediatos con fronteras terrestres o marítimas con la UE, a saber: Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Moldavia, Marruecos, Territorio palestino ocupado, Siria, Túnez y Ucrania. Adicionalmente, en 2004 la PEV se amplió para incluir también a los países del Cáucaso del Sur que comparten fronteras marítimas o terrestres (y que habían manifestado previamente su deseo de participar en la PEV) con los cuales los entonces países candidatos, Bulgaria y Rumanía (además, de Turquía), compartían fronteras marítimas o terrestres con algunos de los Estados miembros de la Unión (Armenia, Azerbaiyán y Georgia).

Aunque Rusia es también un vecino de la UE, las relaciones bilaterales con esta superpotencia se desarrollan mediante una Asociación Estratégica, que cubre cuatro «espacios comunes». El continuo diálogo con Rusia durante los últimos años ha conducido a compromisos constructivos por ambas partes. La UE y Rusia cuentan actualmente con el nuevo marco de relaciones que les ofrece la «Asociación para la modernización» suscrita entre ambas Partes: «una buena herramienta para establecer un programa conjunto que refuerce la magistratura y la lucha contra la corrupción, nuestro diálogo con la sociedad civil, y que alcance las preocupaciones de los ciudadanos», según señalaba el Presidente del Parlamento Europeo (Jerzy Buzek) con

motivo de su última visita oficial a Moscú, el pasado 20 de junio. En ese sentido, Buzek indicó que el futuro acuerdo bilateral al que aspiran la UE y Rusia «nos ayudará a hacer frente de manera conjunta y eficaz a todos los desafíos de la gobernanza global, la seguridad energética, el cambio climático y la política exterior». De estos asuntos se ocuparán los participantes en la segunda mesa redonda de mañana, día 13 de julio.

El elemento central de la Política Europea de Vecindad son los Planes de Acción bilaterales, convenidos mutuamente entre la UE y cada uno de los países socios. Estos planes establecen una agenda de reformas políticas y económicas, con prioridades a corto y medio plazo. Los Planes de Acción de la PEV se concluyeron con Israel, Jordania, Moldavia, Marruecos, la Autoridad Palestina, Túnez y Ucrania en el año 2005; con Armenia, Azerbaiyán y Georgia en el 2007 y, por último, con Egipto y el Líbano en 2007.

Su puesta en práctica será promovida y supervisada conjuntamente a través de subcomités especializados.

Puesto que la PEV está estructurada sobre acuerdos existentes entre la UE y el país socio en cuestión («Colaboración y Cooperación», «Acuerdos de Asociación» o la «Asociación Euromediterránea»), aún no está activada para Bielorrusia, Libia y Siria, dado que, al menos de momento, no existen acuerdos en vigor. Este sería el elemento de asociación y que justifica la utilización del término «socios» en el título de este curso de verano.

La PEV es distinta del proceso de ampliación (del que nos ocuparemos en la primera mesa redonda de mañana martes), aunque no prejuzga la relación que los vecinos europeos puedan desarrollar en el futuro con la Unión (como miembros de pleno derecho de la misma). La experiencia de las anteriores ampliaciones de la UE ha demostrado el buen funcionamiento del proceso de integración. Con todo, los cambios importantes suelen ser causa de inquietud, y la ampliación de 2004 no fue una excepción. De hecho, se trató de la ampliación más ambiciosa de la UE, con la admisión de diez estados de forma simultánea. Para responder a las preocupaciones, los dirigentes de la UE acordaron en junio de 2006 que las futuras ampliaciones atenderían a la capacidad de la propia Unión de absorber a los nuevos miembros. Sin embargo, ello no será condición necesaria para convertirse en Estado miembro.

En octubre de 2005, antes de la incorporación como miembros de la UE de Bulgaria y Rumanía, ya se habían iniciado negociaciones de adhesión con otros dos Estados candidatos, Turquía y Croacia. Las negociaciones con Croacia podrían finalizar dentro de pocos años. Con Turquía, sin embargo, se prevé que duren bastante más tiempo. En junio de 2010, el Consejo Europeo decidió iniciar negociaciones con Islandia. La Antigua República Yugoslava de Macedonia presentó en marzo de 2004 una solicitud de ingreso que la UE admitió formalmente, pero no existe aun una fecha concreta para el inicio de las negociaciones. La Unión Europea se plantea ahora su ampliación a los Balcanes occidentales, lo que incluiría

a Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro y Albania.

El tercer componente importante de la **acción exterior de la UE** es la presencia de la Unión, como organización de integración regional, en la mayoría de los conflictos internacionales, con un importante componente de ayuda humanitaria, como evidencian los casos de Irak, Afganistán, los Territorios Palestinos y distintas zonas de África. Sus actividades de auxilio se llevan a cabo en todo el mundo, a veces lejos de las cámaras, en las denominadas zonas en crisis olvidadas o en situación de inestabilidad tras un conflicto. Es el caso de Chechenia, Cachemira, Nepal, Birmania (Myanmar), el Sáhara Occidental o Colombia.

La UE ha enviado misiones de mantenimiento de la paz a diversas zonas conflictivas del mundo. En agosto de 2008 impulsó el alto el fuego que puso fin a las hostilidades entre Georgia y Rusia, enviando observadores para supervisar la situación. Además, prestó ayuda humanitaria a los refugiados durante el conflicto y organizó una conferencia internacional de donantes para Georgia.

La Unión también desempeña un *papel destacado en los Balcanes y financia, de forma adicional, proyectos de asistencia en siete países de la región* con los que contribuye a la construcción de sociedades más estables. En Kosovo, la UE desplegó en diciembre de 2008 una misión civil formada por 1.900 personas (incluyendo policías, jueces y fiscales) para colaborar en el mantenimiento del orden público.

Por lo que se refiere a las relaciones con Estados Unidos, pese a haber establecido relaciones diplomáticas en 1953, su cooperación no se formalizó hasta el año 1990, con motivo de la «Declaración Transatlántica». Desde 1995 la relación se funda en la «Nueva Agenda Transatlántica» (NAT). Esta ambiciosa agenda de cooperación se lleva adelante a través de un diálogo constante e intensivo a distintos niveles, que van desde las Cumbres anuales entre los líderes de la UE y EE UU, hasta el trabajo técnico entre expertos. En el marco de la NAT, y de acuerdo con la Asociación Económica Transatlántica, lanzada en 1998, se creó en el año 2007 el Consejo Económico Transatlántico, encargado de dar impulso a la economía transatlántica. La relación bilateral de comercio e inversión entre la UE y EE UU representa alrededor del 40 por ciento del comercio mundial, y más del 60 por ciento del PIB mundial. Además, con la evolución política y jurídica de la UE, la cooperación se ha ido extendiendo a multitud de sectores: justicia e interior; energía y seguridad energética; medio ambiente, ciencia y tecnología; así como educación y formación, entre otros. De este asunto, junto a la respuesta a los conflictos internacionales se ocupará la última mesa redonda de este curso de verano.

Además de estas cuestiones directamente relacionadas con el título del curso de verano, hemos querido incluir dos conferencias adicionales, que se apartan sensiblemente del objeto de estudio, que son las relaciones exteriores de la UE. Nos referimos a la conferencia de la Profesora Dra. Doña Begoña Rodríguez Díaz, que hablará sobre el «Papel de la Sociedad

Civil en el proceso de construcción europea», centrándose de forma especial en el período que abarca desde la Convención Europea, hasta el Tratado Constitucional, fallido, pero recuperado casi íntegramente por el Tratado de Lisboa. En un proceso de profundos cambios en la Unión, a los que ya nos hemos referido, entendemos que resulta de máximo interés entender cuál ha sido la contribución de la sociedad civil al avance y la consolidación del proceso de integración europea, con sus luces y sombras.

Finalmente, realizándose este III Curso de Verano en San Lorenzo de El Escorial, no podíamos dejar de aprovechar la oportunidad para analizar la importancia del Monasterio, que visitaremos mañana por la tarde, acompañados de la Profesora Dra. Doña Concepción Rayón, en el proceso de construcción europea, como símbolo de la cultura cristiana occidental, tema que será objeto de análisis en la mesa redonda de esta tarde. El monasterio de El Escorial es uno de los monumentos más visitados de España, pero muy poca gente sabe cuáles eran las intenciones de Felipe II al construirlo. Según Javier Morales, autor de «El símbolo

hecho piedra», ni Felipe III comprendió la obra de su padre. Felipe II proyecta su conciencia a través de sus símbolos filosóficos y religiosos en la arquitectura y en sus proyectos decorativos de pintura y escultura. Es el monumento más completo y profundo de la cultura cristiana del Renacimiento y quizá el más representativo de la cultura occidental europea hasta la Ilustración.

Por último (pero no por ello menos importante), deseo agradecer a la Universidad Francisco de Vitoria, a su Rector (aquí representado por el Vicerrector, y Presidente del IRSEE, Prof. Dr. Don Clemente López), al Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos (a su coordinadora, Doña Ana González Marín) y a la Red de Centros «Europa Direct» (en este caso, personalizado también de forma especial en la figura de Doña Eva Ramón Reyero) la confianza depositada para ponerme, una vez más, al frente de una nueva edición de los cursos de verano del IRSEE y que espero, tenga la misma buena acogida entre el público asistente que las ediciones pasadas.

Muchas gracias.



11:00 - 12:00

### Conferencia Inaugural: El Tratado de Lisboa: ¿Qué es lo que ha cambiado en la Unión Europea?

*En su salutación, el director del curso, Vicente Garrido Rebolledo, expresó su agradecimiento a D. José María Gil Robles por participar nuevamente en un curso organizado por el Instituto Robert Schuman de Estudios Europeo de la Universidad Francisco de Vitoria. Desde los primeros años, hace ya ocho, D. José María Gil Robles ha realizado las conferencias de inauguración o clausura de distintas actividades del IRSEE, aprovechando de su conocimiento y experiencia como Presidente del Parlamento Europeo, como Diputado, y como profesor universitario.*

*José María Gil-Robles y Gil-Delgado,  
ex Presidente del Parlamento Europeo.  
Director del Centro de Excelencia de Estudios Europeos Jean Monnet «Antonio Trujol»  
de la Universidad Complutense de Madrid.*

Buenos días a todos, señoras y señores.

Los organizadores me han pedido que les presente las novedades que introduce el Tratado de Lisboa. Tengo que remarcar que, en cuanto al tema de la unificación europea y en general a los temas de la Unión Europea, nos encontramos con el problema de la información que facilitan los medios de comunicación en todo el mundo, pero en España es especialmente mala porque tienen la mala costumbre de no separar información y opinión, y dar siempre la información no especificando cual es la información y cuáles son las opiniones del que informa, dando los hechos de manera que dan la información desde el punto de vista del que informa.

Un dato curioso es que para la prensa española solo existen en Bruselas dos partidos, los liberales y los socialistas, nunca se

nombra al partido popular europeo, y en las últimas elecciones se eligieron 280 diputados demócrata-cristianos.

En las últimas elecciones europeas sorprende especialmente la elección del candidato belga Herman van Rompuy, que cae como una losa inesperada, primero porque normalmente los nombres de los candidatos no se dan a conocer antes de las elecciones y segundo porque pertenece al partido demócrata-cristiano, partido que ha conseguido la mayoría, también porque consigue la presidencia del parlamento y la Presidencia de la comisión, lógico en un sistema democrático.

Pasemos a las novedades que introduce el Tratado de Lisboa, que es lo que ha cambiado en la Unión, y lo primero que hay que decir, es que el Tratado de Lisboa es la culminación de una etapa constituyente,

etapa que comienza en 1992 y estaba destinada a adaptar las instituciones de la entonces Comunidad Europea a la reunificación de Europa tras la caída del Telón de acero; es decir, para pasar de doce miembros que eran, la Europa del 89, a la Europa de los 27, la que tenemos actualmente.

También perseguía, el objetivo perenne de la Unión, de aumentar su transparencia, eficacia y democracia.

También era fundamental para la introducción de una moneda única, que venía preparándose desde hacía diez años.

Este proyecto debía haber culminado con el Proyecto de Constitución Europea elaborado por la Convención; pero por las dificultades para su ratificación tardó diez años en ver la luz en forma de tres tratados: un trípode constitucional que es una constitución troceada y complicada adrede o, como a dicho el Profesor Aldecoa una «constitución con velo».

Concretamente el Tratado de Lisboa da una mayor solemnidad a los fundamentos y valores de la Unión, factor muy importante cuando se incorporan países sin una tradición democrática, los seis primeros países tenían una tradición democrática o se la habían impuesto a través de una guerra, por tanto, la comunidad de valores era muy evidente no era necesario invocarla, a partir del momento en que empieza a aumentar el número de países de la Unión comienza a ser necesario exigir una homogeneización política, factor indispensable para una Unión Europea de 27 miembros. Sin esta homogeneidad, no sería posible avanzar en los demás aspectos, como por ejemplo la unión económica, y no hay más que volver los ojos hacia América latina, hacia lo que

pasa en MERCOSUR, o en la Comunidad Andina, y ver que sin esa mínima homogeneidad política, es decir con unos valores democráticos y de Estado de Derecho, no podía haber Unión Europea posible.

El Tratado de Lisboa:

- Concede valor vinculante a la Carta de Derechos Fundamentales que se encontraba en una situación etérea,
- «Comunitariza» el tercero de los pilares de Maastricht, todo lo que se refiere a la «Libertad, Solidaridad y Justicia»; deja de ser intergubernamental para pasar a ser comunitario, lo cual es importante no sólo en la lucha contra la criminalidad, sino en la defensa de los derechos humanos, que pasan a estar protegidos por un Parlamento y por un Tribunal de Justicia,
- Introduce un nuevo esquema institucional en materia de PESD, con la figura de la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante, quien facilita el progresivo establecimiento de una política exterior conjunta, porque los Estados miembros se van dando cuenta de que hace mucho que ya no son grandes potencias en un mundo de grandes conjuntos, como decía Paul-Henri Spak, padre de la Unión Aduanera: «En Europa no hay países grandes y pequeños; todos son pequeños pero algunos aun no se han enterado».
- Dota al Consejo Europeo —que pasa a ser una institución comunitaria— de una Presidencia estable, y consagra la asunción de la dirección política; parece de poca importancia, pero tiene mucha, ya que rebaja fuertemente —ya lo

hemos visto con España— el papel de las presidencias rotatorias del Consejo, y orienta a este en el sentido de un órgano sobre todo legislador; con el Tratado de Lisboa las instituciones tienen su propia dinámica, deben pensar en términos europeos.

- Potencia al Parlamento Europeo que pasa a tener co-decisión en materia legislativa (el 90%) y presupuestaria y facultades decisivas respecto de la conclusión de Tratados; por decirlo de alguna manera, le otorga mayoría de edad, si bien es cierto que desde hace 31 años se elige por sufragio universal, lo que hace que sea una mayoría tardía, pero mayoría en cualquier caso.
- Consolida el papel de la Comisión como gobierno de la Unión y su vinculación con la mayoría del Parlamento;
- Facilita la intervención de la Unión en materias como la energía y medio ambiente,
- Introduce nuevas cláusulas de solidaridad entre los Estados miembros en lo que se refiere a la seguridad exterior y la interior;
- Da un papel más importante a los Parlamentos Nacionales.

Estos son los cambios más destacables, pero hay otros muchos que sería fatigoso enumerar.

Una vez enumerados los cambios institucionales también debemos contemplar los cambios que introduce Lisboa en el mismo sentido de la Unión Europea.

Obviamente en la nueva etapa lo primero ha sido poner en marcha y hacer el rodaje de las nuevas instituciones; para ello, se eligió al Presidente del Consejo Europeo, (un buen presidente de nacionalidad y pertenencia política comunitarias), que ha asumido sus funciones con decisión y energía; se ha elegido también a la Sra. Ashton que ha conseguido convenir con el Parlamento las líneas fundamentales del Servicio Europeo de Acción Exterior, que se espera pueda entrar en funcionamiento a finales de año y que permite definir y llevar a cabo una política exterior común en ámbitos determinados; y también, el Parlamento ha comenzado a ejercer con vigor sus nuevas facultades y llegado a un nuevo acuerdo con la Comisión para facilitar sus relaciones.

Pero, inmediatamente, se ha presentado la necesidad de colmar una de las dos grandes lagunas del proceso constituyente, a saber, como se organiza la vertiente económica de la Unión Económica y Monetaria. Circunstancia especialmente preocupante debido a la crisis actual que nos afecta.

Sabido es, que Delors puso ya de manifiesto, que esta Unión Económica y Monetaria nacía coja, con una pierna monetaria desarrollada y una pierna económica enclenque, puesto que adolecía de una gobernanza económica. Se vio que el pacto de estabilidad no era suficiente para poder tener una moneda única y que había que tomar decisiones suplementarias, y decisiones que enormemente importantes.

Se planteaba la duda de cual iba a ser el modelo económico europeo. Podemos hablar de tres modelos:

- Un modelo económico socialista, modelo en que el estado ostenta los medios de producción, y se encarga después de repartir su beneficio, teóricamente de forma igualitaria. Por desgracia, las experiencias reales que se han hecho, y siguen haciendo, como en China y Cuba, realmente es el reparto menos igualitario que se conoce.
- El segundo es un modelo liberal, en el cual se basa en poner a disposición del mercado, los bienes y servicios, y es el mercado quien se encarga de decidir que bienes se van a producir y como se repartirán posteriormente, por lo que el propio mercado se autoregula.
- Este modelo se enfrenta principalmente al modelo de economía social de mercado, modelo que surge después de la guerra que se basa esencialmente en el modelo de economía de mercado pero le añade los factores de preocupación en el reparto de los beneficios, y por otro lado, le añade la necesidad de la intervención del Estado para que funcione correctamente, y garantice su transparencia, y que no este dominado por oligopolios y monopolios.

La crisis económica ha puesto de relieve la necesidad de arbitrar medios para imponer el modelo económico que subyace al euro. Y los Estados miembros no solo han aceptado en teoría esa necesidad sino que se han dejado imponer giros políticos sustanciales.

Como la naturaleza rehúye el vacío, el Consejo Europeo ha respondido con rapidez y ha adoptado las medidas más urgentes, pero ahora hay que adoptar un sistema

desarrollado y efectivo de gobierno o gobernanza económica. El Consejo Europeo ha formado un grupo de trabajo, el PE ha constituido una Comisión Especial sobre la crisis y la Comisión ha presentado el 30 de junio proposiciones concretas para reforzar la coordinación de las políticas económicas y el funcionamiento del Pacto de Estabilidad y crecimiento. En síntesis estas medidas son las siguientes:

- Una supervisión sincronizada de los presupuestos nacionales (semestre europeo):
  - enero: evaluación anual del crecimiento que la Comisión presentará al Parlamento;
  - finales de febrero: el Consejo Europeo aprobará las orientaciones estratégicas para que los Estados miembros presenten simultáneamente a la Comisión (en abril) sus programas de estabilidad y convergencia y sus programas nacionales de reformas;
  - el Consejo adoptará a principios de julio una serie de recomendaciones específicas, país por país;
  - en la segunda parte del año los Estados miembros adoptarán sus presupuestos nacionales y, en la siguiente evaluación anual del crecimiento, la Comisión comprobará que han tenido en cuenta las orientaciones europeas.

- Aspectos macro económicos. La Comisión propone una actuación en dos tiempos.

- preventivo, con evaluación anual de los riesgos de desequilibrios macroeconómicos, incluido un mecanismo de alerta basado en indicadores preestablecidos;
  - correctivo, en caso de desequilibrios importantes, con recomendaciones políticas y eventuales sanciones para caso de incumplimiento.
- Reformas estructurales, con un mecanismo de seguimiento de los programas nacionales de reforma y similares mecanismos de corrección.
- Reforzar los mecanismos de evaluación y eventual corrección del volumen de

la deuda pública y vigilando asimismo la variación de la deuda privada.

- Perfeccionar el sistema de sanciones.

Otras muchas propuestas se han ido formulando incluyendo algunas del Banco Central Europeo que exigirían la reforma de los Tratados. Quedan por delante bastantes meses de debates y estudios y no cabe excluir una actuación en dos tiempos: primero la introducción de medidas que no requieran reformas de los Tratados y luego, si acaso, la reforma de estos en puntos concretos.

Por otra parte hay pendientes dos pulsos importantes entre Parlamento y Consejo:



José María Gil-Robles y Gil-Delgado y Vicente Garrido Rebolledo

- uno, sobre las normas de control financiero, a resolver en los próximos meses; y
- otro sobre la estructura del presupuesto comunitario (incluido el peso de la PAC) y las perspectivas financieras (incluida la introducción o no de nuevos recursos fiscales comunitarios) que es la segunda gran laguna del proceso constituyente.

Llegados a este punto, recapitemos: La entrada en vigor del Tratado de Lisboa no ha puesto fin al viejo método Monnet de unir a Europa mediante realizaciones concretas, que crean solidaridades de hecho. Al contrario, le ha dado nuevos bríos.

Con el objetivo último —también de Monnet— «de contribuir esencialmente a la creación de los Estados Unidos de Europa», que no serán una imitación de los Estados Unidos de América, ni se llamarán así pero que son ya una unión política basada en un principio fundamental: la transferencia, efectuada con toda libertad —pero bajo la presión de la necesidad— de poderes soberanos a la Unión y sus instituciones, sin las cuales no funcionaría.

Este sistema que hemos explicado, es el sistema que nos ha traído desde una unión de seis países desolados por la guerra y rodeados de otros igualmente arruinados, a la situación en la que estamos, llenos de problemas, pero también llenos de posibilidades.

Muchas gracias.

## COLOQUIO:

P.—Quisiera saber cuál es su opinión respecto a la Presidencia que va a asumir Bélgica, ya que en los últimos dos años dos gobiernos han dimitido en su ejecutivo, y también su opinión sobre la continuidad que darán a la presidencia española. Gracias.

R.—Es importante tener en cuenta 3 factores.

Primero, que Bélgica esté sin gobierno durante un tiempo no es ninguna novedad, es algo que sucede con cierta frecuencia, lo mismo que los problemas que parece que Bélgica se va a separar en dos. A mí me comentaba el rector de la Universidad Libre de Bruselas, «al final, nos arreglamos siempre». Como Bélgica tiene una buena administración, y una sociedad civil fuerte, pues funcionan aproximadamente igual de bien que con gobierno.

Tenemos tendencia a pensar que los gobiernos son indispensables, y en efecto, los gobiernos son muy útiles si saben empujar a un país, realizar los cambios necesarios, ejercer liderazgo, pero cuando no es así, pues tampoco, es tan catastrófico.

Segundo, los belgas van por la presidencia numero 12, por tanto se tienen la lección bien aprendida.

Y por último, los belgas han abordado la presidencia con mucha modestia, no han pensado que vaya a ser un acontecimiento planetario, y que lo que querían era contribuir a que funcionara la Unión, y lo harán contribuyendo a que se ponga en funcio-

namiento el servicio exterior de la Unión, y en el aspecto financiero, son buenos mediadores, acostumbrados a transacciones y consensos, y conseguirán a cuerdos entre Parlamento y Consejo en ese sistema. Con estos dos puntos, ya habrán desempeñado una Presidencia importante.

**P.—Mi pregunta es referente a la política de Defensa de la Unión, ¿no cree que pueda realmente producirse una unión en todo su alcance? y por otro lado, a la hora de volver al fracaso de la Constitución para Europa, ¿no cree que hay que buscar los orígenes de Europa? ¿Retomar la orientación cristiana de la UE?**

R.—Yo creo que el concepto de una política de defensa común europea, es posible, pero hace falta tiempo, y será por partes, de hecho hay unos elementos comunes que ya funciona, y gracias a los cuales, se pueden tener operaciones como la operación Atalanta, contra la piratería en el Índico, y se puede colaborar con la OTAN, Afganistán, Kosovo, Líbano, Darfur...es decir, hay ciertos aspectos en los cuales los europeos de que ellos solos no pueden. Esta colaboración ira incrementándose poco a poco. La defensa nacional es muy cara, la Europea no llega a la mitad de lo que gastan los EE.UU en defensa, y mientras no haya una guerra, no se acelerará la creación de una defensa común.

En cuanto a la búsqueda de los orígenes europeos, estos orígenes están representados en sus valores. Los valores europeos, están recogidos por una parte en los primeros artículos, son los valores clásicos, libertad, igualdad, fraternidad, o solidaridad, justicia, respeto al Estado de Derecho, son los valores clásicos en nuestras

civilizaciones. Estos valores, responden en gran parte al cristianismo, junto con posteriores movimientos que se han producido. El problema de plasmar en una constitución para Europa, que unos de los valores del buen europeo es ser cristiano, y desgraciadamente, el ser humano se mueve por instinto, por lo que automáticamente, aquel que no lo sea, se sentirá ofendido y discriminado, es por esto por lo que no se incluyó en la Constitución Europea.

La mentalidad europea, consiste en plasmar que las identidades no pueden ser excluyentes, que alguien puede sentirse profundamente europeo, profundamente madrileño y profundamente español sin tener porque escoger entre esas identidades. Las identidades se complementan y se enriquecen entre ellas. Esa es la base de la identidad europea.

**P.—Me refiero en mi pregunta, a unos valores que han venido definidos, no por la pertenencia de determinados países a una religión, si no por un origen, y ahora esos valores se ven amenazados por determinadas personas.**

R.—Con mirar los tres primeros artículos del Tratado de la Unión, hay tiene esos valores.

**P.—Me refiero a la defensa de esos derechos.**

R.—Es que la defensa de los valores no la hacen los Estados, la hacen las sociedades. Ese es el gran error de percepción. Son las sociedades las encargadas de hacer cumplir los derechos, haciendo arraigar en la población el respeto hacia ellos.

Ese es el problema, los valores están expresados, pero su defensa, son las sociedades civiles las que tienen que asegurar su cumplimiento. Al final se aprende a defender los valores, y se movilizan frente a acciones que van en contra de los valores de la sociedad.

**P.—Por primera vez el Tratado de Lisboa prevé que un Estado pueda abandonar la**

**Unión Europea, ¿no le parece que es retroceder?**

R.—Este precepto al que se refiere, es una chulería, es una invitación a quienes más trabas ponen en el proceso de unificación, a que cesen en su boicot, de forma que si no están contentos, abandonen la Unión Europea.

12:30 - 14:15

**Mesa Redonda:  
Europa y sus vecinos: La política de vecindad de la UE**

*Oksana Diakun,  
Primera Secretaria de la Embajada de Ucrania en España. Asuntos Políticos.*

Estimados amigos:

En primer lugar, quisiera agradecer a los organizadores del curso, la Universidad Francisco de Vitoria y el Instituto Robert Schuman por haber invitado a la Embajada de participar en esta mesa redonda. La tarea de exponer aquí la visión de Ucrania sobre la política de vecindad de la UE me ha tocado de manos del Embajador quién por razones de agenda no ha podido asistir hoy.

Estamos atravesando un momento crucial en las relaciones Ucrania-UE, incluso diría un momento que no está exento de cierta intriga. El cambio de dinámica se debe a la nueva etapa en la que ha entrado Ucrania después de las elecciones presidenciales de febrero.

Antes de pasar explicar en que consiste este nuevo momento en las relaciones Ucrania-UE, quisiera resumir brevemente los principales logros de las relaciones de Ucrania con la Unión hasta el momento en que se produce el cambio de Gobierno en Ucrania en febrero de 2010.

- La integración europea de Ucrania como eje prioritario de la política exterior del país fue fijada en una Ley del año 1993, es decir dos años después de conseguir la independencia.
- La idea de la integración europea la apoyan la mayoría de las fuerzas políticas en Ucrania y la mayoría de la población, cerca de 55% (el porcentaje entre la población joven entre 20 y 39 años es de 60%) – 2010.



Oksana Diakun, Eva Ramón Reyero, Pilar Requena del Río y José María López Bueno

- El salto cualitativo en las relaciones bilaterales se produce en 2004. Ucrania, avalada por sus credenciales democráticas, resultado de varias elecciones ejemplares, declara su deseo de obtener clara perspectiva europea. Desde 2005 Ucrania se alinea con la mayoría (90%) de las declaraciones de la UE en materia de Política Exterior.
- El compromiso de Ucrania con los valores europeos ha resultado en:
  - Negociación del Acuerdo de Asociación para sustituir al Acuerdo de Partenariado y Cooperación (entró en vigor en 1998). El modelo de este acuerdo se basa en el concepto «asociación política + integración económica» y fue avalado en la Cumbre Ucrania-UE en París del 9 de septiembre de 2008 donde se ha decidido que el nuevo acuerdo con Ucrania sería el acuerdo de asociación.
  - Negociación de la Zona de Libre comercio como parte integrante de Acuerdo de Asociación.
  - Lanzamiento en octubre de 2008 del diálogo para la eliminación de visados.
  - Una integración más profunda en el sector energético (acceso de Ucrania a la Comunidad energética europea, iniciativa sobre la modernización de sistema de transporte de gas de Ucrania).

- Lanzamiento en mayo de 2009 de la iniciativa «Partenariado Oriental» que supuso un paso adelante respecto al marco de la Política Europea de Vecindad (PEV).

Este balance podría parecer exitoso, pero no podemos ocultar que se pudo haber hecho mucho más. El alcance de las reformas que intentó implementar el anterior gobierno de Ucrania ha resultado insuficiente. Y las tensiones internas afectaron la capacidad del país de enfrentarse eficazmente a la grave crisis económica que supuso un fuerte revés después de varios años de bonanza y crecimiento.

El Presidente Yanukovich electo en febrero de 2010 ha reconfirmado que el mayor objetivo del desarrollo de Ucrania como nación queda su integración a la UE. Al mismo tiempo, la nueva administración es más pragmática en implementación de esta política y se basa en la premisa «menos retórica y más acciones dirigidas a acercar a Ucrania a la UE».

La lección más importante que hemos sacado de los recientes años es que el destino europeo de Ucrania está en sus propias manos, en su capacidad de ser económicamente exitosa y desarrollar una cooperación amistosa y mutuamente ventajosa con todos sus vecinos, incluida Rusia.

Durante muchos años la percepción de la política exterior de Ucrania fue basada en la famosa frase: «Sin Ucrania, Rusia deja de ser un imperio euroasiático». A raíz de esta premisa nos hemos visto convertir el campo de batalla y una especie de trofeo en la lucha por la influencia entre el Este y Oeste. Tuvieron que ocurrir algunos desenga-

ños con la política euro atlántica de Ucrania, el «relanzamiento» de relaciones EE.UU.-Rusia para comprender que Ucrania tiene su propio valor para la política europea, y no como un instrumento de debilitamiento o reforzamiento de Rusia.

Creemos que como la democracia europea Ucrania tiene un derecho natural de convertirse en el miembro de la UE cuando este preparada para ello.

Estamos conscientes de que la UE ahora está enfocando los esfuerzos a la consolidación de la recuperación económica y necesita tiempo para formular la respuesta al dilema de las futuras ampliaciones.

El nuevo pragmatismo del gobierno de Ucrania consiste en implementar un ambicioso programa de reformas económicas y sociales que acerquen el país a los estándares europeos. El objetivo de este programa es la mejora del clima de inversiones, modernización tecnológica de economía y desarrollo de infraestructuras, reformas en el ámbito judicial, fiscal, administración pública, lucha contra la corrupción. Quisiera especialmente remarcar que en este programa de reformas se han integrado las propuestas de la Comisión Europea recogidas en la así llamada «matriz de Füle» (fue presentada a las autoridades ucranianas por el Comisario Europeo de Ampliación y Vecindad S. Füle en abril pasado).

En cuanto a la agenda actual Ucrania-UE:

En primer lugar, estamos interesados en concluir las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación lo más pronto posible. Al mismo tiempo, es importante que el docu-

mento sea de calidad, ya que definirá nuestras relaciones para muchos años.

Estamos satisfechos con el progreso alcanzado en la negociación, aunque quedan algunas cuestiones que necesitan consenso. El más importante de ellas es la perspectiva de adhesión de Ucrania.

La declaración de la Cumbre Ucrania-UE en París (9 de septiembre de 2008) contiene una señal muy significativa respecto a la identidad europea de Ucrania: «Ucrania es un país europeo que comparte con los países de la Unión Europea una historia y valores comunes».

Creemos que la decisión positiva sobre la perspectiva europea de Ucrania sería un lógico paso adelante y confirmaría el carácter estratégico de las relaciones entre Ucrania y la UE, así como comprobaría el compromiso de la Unión con una integración más profunda de Ucrania.

El motivo porque aspiramos a recibir una señal clara de la UE es muy simple: la experiencia de la UE demuestra que el mejor estímulo para cualquier país del continente europeo sigue siendo la perspectiva de adhesión.

La Zona de libre comercio es el elemento más complejo del futuro Acuerdo de Asociación. Pero precisamente la ZLC es el valor añadido principal de este acuerdo, por lo que es importante que el contenido sea realmente ambicioso.

Ucrania está dispuesta a emprender la aproximación sistemática de la legislación en todos los ámbitos relacionados con la ZLC con el fin de integrarse en el mercado interno de la UE.

Al mismo tiempo, Ucrania espera acceder a las cuatro libertades —movimiento de mercancías, derecho de establecimiento, prestación de servicios y movimiento de capitales—. Y para que avance la negociación en este aspecto hacen falta ciertas decisiones políticas por parte de la UE.

El diálogo para la eliminación de visados es otra prioridad clave para Ucrania, ya que es un elemento vital para desarrollar los contactos humanos.

Quisiera señalar que durante la Presidencia Española en la UE se ha dado un paso significativo en este diálogo que Ucrania está llevando a cabo con la UE desde octubre de 2008. En la reunión ministerial de la JAI de 9 de junio se ha acordado preparar el Plan de acción para la eliminación de visados para los ciudadanos ucranianos que será presentado en la Cumbre Ucrania-UE en otoño de este año.

Por nuestra parte nos encargaremos de llevar a cabo las reformas relevantes en el ámbito migratorio, control de fronteras, documentación etc., previstas por el Plan.

Lo que se refiere al partenariado oriental, la iniciativa que fue lanzada en la Cumbre de Praga en mayo de 2009, quisiera destacar lo siguiente:

Para Ucrania el partenariado oriental es complementario a sus relaciones con la UE que superan considerablemente lo que se ofrece en el marco de la iniciativa a los países-integrantes (Ucrania ya consiguió la negociación del acuerdo de asociación, facilitación de visados antes del lanzamiento del partenariado oriental). Ucrania está interesada en los proyectos concretos en el

marco de las cuatro plataformas temáticas del partenariado oriental, como por ejemplo el desarrollo de instituciones.

Existe una necesidad de resolver el problema de fondos limitados en el marco del partenariado oriental: 600 millones de euros para los seis países (Armenia, Azerbayán, Belarus, Georgia, Moldavia Ucrania) hasta 2013 es una cantidad más que modesta.

El partenariado oriental está teniendo un éxito relativo si juzgar por la cantidad de reuniones de alto nivel, reuniones de trabajo en el marco de plataformas temáticas. En este sentido, quisiera remarcar también el esfuerzo de la Presidencia Española para consolidar la iniciativa —en el primer semestre de 2010 se celebraron dos reuniones de alto nivel.

*José María López Bueno,  
Presidente de la Fundación para el Desarrollo socioeconómico Hispano-Marroquí (FHIMADES),  
Melilla.  
Profesor Asociado de Economía, Universidad de Granada.*

Buenos días a todos:

Quisiera agradecer a la organización, el haberme invitado al III Curso de Verano del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeo (IRSEE)

Con mi intervención, cambiamos de frontera, al otro lado del Mediterráneo, nos vamos a Marruecos. A través de la Fundación FHIMADES intentamos dar a conocer las relaciones España- Marruecos.

Dentro de los problemas más frecuentes que se plantean con Marruecos, es la cons-

Al mismo tiempo, el impacto real de la iniciativa después de un año de su lanzamiento es escaso. Hace falta pasar de las discusiones políticas a los proyectos concretos.

En general, creemos que el partenariado oriental no puede reemplazar un compromiso real y consistente de la UE con sus vecinos europeos.

Y para concluir, quisiera citar un fragmento del informe del Grupo de Reflexión de la UE presidido por Felipe González «Europa-2030»: «La UE tiene que permanecer abierta para los nuevos miembros potenciales de Europa valorando cada candidatura por sus propios logros y de acuerdo con los criterios de adhesión. De hecho, esto serían los límites de Europa».

Muchas gracias por su atención.

tante demanda de soberanía sobre Melilla, pero dejando esto de lado, las relaciones son francamente buenas. España tiene firmado con Marruecos desde hace 20 años un tratado de buena vecindad.

Quiero remarcar, en mi condición de economista, que si hablamos en términos de fronteras reales, la frontera entre España y Marruecos es una de las más desiguales del mundo. Esta frontera está delimitada por una valla, que se instala no para separar España de Marruecos, si no para frenar las diferencias entre Marruecos y la Unión Europea; esta valla surge tras la aplicación

de la zona Schengen, y la UE exige que los territorios Schengen estén mejor controlados, y por tanto Melilla como zona Schengen también debe estarlo, y en la medida en que la Unión Europea se convierte en un foco de atracción para inmigrantes, debe preservarse.

Algo sobradamente demostrado y estudiado, es que en zonas fronterizas, se generan oportunidades económicas, coexisten distintos impuestos, distintos sistemas de distribución y por tanto oportunidades de intercambio y de hacer negocios. Esto también sucede a los alrededores de Melilla. Hablamos de 240.000 habitantes, con una media de crecimiento de un 20 % en algunas poblaciones. En la década justo anterior, se destaca un crecimiento en por ejemplo la ciudad de Nador, del 80%, hecho muy relevante. Esto puede parecer que ha sido por circunstancias aleatorias, y no, esto se produce por la proximidad de la ciudad de Nador a Melilla. Aumenta el flujo de personas en el paso fronterizo, hecho que se conoce como efecto llamada, y que supone una alternativa a la inmigración. Entre Melilla y Nador, se dan una serie de interrelaciones condicionadas por su proximidad geográfica y por la distancia respectiva a Rabat y Madrid lo que favorece las relaciones vecinales entre ambas.

Consecuencia de este crecimiento, es el tráfico que se produce en torno a la frontera de Melilla con Marruecos, en concreto Nador, ciudad que en lugar de poner sus ojos como centro nacional en Rabat o Casablanca, que hubiera sido lo lógico, se ha centrado en Melilla. Junto con la Universidad Francisco de Vitoria, realizamos un estudio para determinar de que manera repercute este crecimiento, y lo que concluimos es

que obviamente el desnivel económico favorece intercambios que si no, no se producirían. El desnivel económico entre ambas zonas favorece los intercambios comerciales y promueve las relaciones socioeconómicas con beneficios mutuos.

El crecimiento de la población de Nador (tres veces superior al total de Marruecos), el desarrollo de su sistema financiero o el protagonismo recaudatorio de los impuestos indirectos en la provincia serían algunas muestras de esta relación.

La comparación de la tasa de activos de la Región Oriental con otras regiones marroquíes indicaría que el desarrollo económico de esta región habría trascendido sus límites. Dada la ausencia de otros sectores de actividad relevantes, sólo la especialización comercial de Nador con Melilla explicaría este fenómeno mediante un proceso de aprendizaje generado en las relaciones con esta última ciudad. Tenemos previsto profundizar en este estudio y poder publicar el año que viene nuevos datos.

El año pasado había en Melilla trabajando con permiso cerca de 2.500 trabajadores, trabajadores con contrato, con sus cotizaciones a la seguridad social, que ostentan un régimen especial relativo a trabajadores transfronterizos. Es cierto que también hay personas que carecen de contrato, pero como pasa en toda España, e incluso hay menor cantidad de trabajadores no regularizados que en otras provincias españolas como Alicante, Murcia, Valencia y algunas provincias de Andalucía... en sectores como la agricultura.

Otro ejemplo importante de los efectos de Melilla en Nador, es la asistencia sanitaria,

una parte importante de la asistencia sanitaria prestada por el Hospital Comarcal de Melilla se realiza a extranjeros no residentes:

- En torno a un 15% de la totalidad de las urgencias.
- Un 25% de los servicios de diálisis.
- Alrededor del 45% de los partos realizados.

Según algunas fuentes las estadísticas de asistencia hospitalaria del Hospital Comarcal de Melilla serían equivalentes a las de un centro destinado a atender una población de más de 300.000 personas.

Por ir concluyendo, hace unos meses, anticipándonos a la Presidencia Española de la UE, elaboramos un documento donde reflejábamos nuestras propuestas al amparo de la política de vecindad, puede que nada innovadoras en cuanto a su idea, pero si lo hubiera sido en su aplicación. Propusimos la habilitación de fondos específicos de la PEV para mejorar las relaciones fronterizas entre Melilla y Marruecos, la creación de la Universidad Europea del Mediterráneo, la creación del Hospital Europeo de Nador, la gestión coordinada de Residuos Sólidos

*Pilar Requena,*  
Periodista (TVE). Premio Salvador de Madariaga de Periodismo Europeo. Profesora del Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid.

Buenos días señoras y señores:

Quiero agradecer a la organización que me haya invitado, siempre es un placer

Urbanos, el establecimiento de programas específicos de captación de trabajadores (futuros emigrantes) y aprovechamiento de fondos remesados.

Para terminar, quisiera aportar unos datos en cuanto al estado de la política de vecindad al día de hoy:

Primero, que no se ha podido ejecutar ninguna partida de los presupuestos asignados para 2008 ni para 2009.

Los programas España-Marruecos (Canarias y Estrecho) son los únicos parados de toda la UE de 15 programas en total.

La Comisión Europea ha propuesto su reasignación en otras fronteras exteriores de la UE, por lo que en futuras asignaciones presupuestarias la frontera España-Marruecos no recibiría ninguna partida

Yo doy por perdido este sexenio, pero espero que aprovechemos las oportunidades futuras, puesto que la frontera España-Marruecos es una frontera que no podemos olvidar, y existe base para construir algo positivo, si políticamente aparcamos las diferencias.

Muchas gracias

hablar sobre Europa, tema que siempre me ha preocupado y que además ha ocupado gran parte de mi carrera profesional.

He tenido la oportunidad de conocer a estos países nuevos y viejos que conforman Europa, como decía Donald Rumsfeld, afirmación que creo que está confundida, «*esa nueva Europa es más vieja que la que conforman otros muchos países que forman parte de la UE desde antes*».

El pasado año se cumplieron 20 años de un hecho fundamental para el devenir de la Unión Europea, la caída del muro de Berlín, y con él, el final de la Guerra Fría. Concluían así, 40 años de la división de Europa.

Durante un reportaje que preparamos para el programa «En Portada», tuve la oportunidad de recorrer los países de la cuenca del Danubio, países que entonces iban a incorporarse a la UE o estaban intentándolo, y en todo el recorrido, era palpable el deseo de la gente de ingresar en la Unión Europea, pero no tanto como Unión Europea en sí, sino como en volver a formar parte de la casa de Europa.

Realmente, en la política de vecindad hemos ido acercando a países vecinos pero que se encontraban separados por el telón de acero, y aquí es donde nos encontramos con el problema, Rusia no quiere renunciar a su hegemonía, a su poder para decidir sobre ellos. Los dos países que más están sufriendo esta situación son Ucrania y Georgia. Georgia lo sufrió hace dos años, cuando vivió el enfrentamiento con Rusia, enfrentamiento que Rusia aprovechó para marcarle a la Unión Europea sus límites, y demostrarle que no está de acuerdo con la situación con Kosovo ni con su política de ampliación.

La Unión Europea se enfrenta a varios problemas, por un lado, las nuevas fronteras, en el Cáucaso, en Asia Central, con Rusia,

y por la zona sur, se enfrenta con Marruecos, y el problema de la inmigración; y por otro lado, a la guerra el petróleo y del gas, arma con la que Rusia presiona constantemente a la Unión Europea, pero también a Ucrania y a otros países.

Nos encontramos también con el problema de Turquía, hace años estaba claro que su entrada se iba a producir en los años requerido una vez tuviese los tratados de asociación, y cumplierse con los requisitos que le exigía la Unión Europea, sin embargo han surgido nuevos problemas, Francia y Alemania se muestran cada vez más reticentes a su incorporación, lo que va a provocar, creo yo, enormes divergencias en le seno de la Unión.

Se ha estudiado la opción de formar con Turquía una Unión más allá de los acuerdos de asociación pero sin llegar a una Unión con alcance institucional, pero eso Turquía no lo va a aceptar.

En Oriente Medio nos encontramos que Europa paga los platos rotos de EE.UU. e Israel, intenta mediar en el conflicto, pero no consigue situarse en una postura contundente.

Tenemos otros problemas, la nuclearización de Irán, con quien seguimos intentando establecer el diálogo, y los Balcanes. La entrada de los países de los Balcanes a la Unión Europea se truncó con la guerra, pero tanto Albania como Bosnia ansía entrar en la Unión, y es un hecho el gran esfuerzo que hacen por formar parte de la Unión Europea, por ese deseo de entrar, aguantan reformas en muchos casos draconianas, y creo que la Unión Europea es la solución para ellos, para su estabilidad.

Opino que en las últimas ampliaciones, ni los países estaban preparados para entrar, ni la Unión a nivel institucional, estaba preparada para la ampliación. Esa ampliación debió comenzarse cuando cayó el muro de Berlín, debió «agarrarse» a los antiguos países de la Unión Soviética para comenzar con los Tratados de Adhesión. Lo que ha ocurrido, es que las ampliaciones, se han producido simultáneamente a las reformas institucionales, y eso está teniendo un coste. Nos está costando mucho entendernos con el este, cuando son países con pleno derecho para formar parte de la Unión, no es un derecho que les damos nosotros, es que tiene derecho por cuestiones históricas.

También hay que tener en cuenta la desconfianza de países del este hacia La Unión Europea. Durante los años de la II Guerra Mundial y de la Unión Soviética les abandonamos, siguen sintiendo la amenaza de Rusia. En quien realmente confían es en los EE.UU., al fin y al cabo, ellos liberaron media Europa de los nazis, lideran la OTAN y para ellos les ofrece una seguridad, la Guerra de los Balcanes finalizó por la intervención de EE.UU.

Pero no debemos entender esta reticencia a un sentimiento antieuropeo, ellos se sienten europeos, comparten nuestros mismos valores. Pero no olvidan el abandono de los grandes países de la Unión, la historia continúa en el subconsciente de la gente. Y esto es lo que usan algunas jóvenes democracias para hacer populismo, como el caso de Václav Klaus en la República Checa, y los Kaczyński en Polonia. Sin embargo, choca ver que por las encuestas, casi un 80% de su población quería entrar en la UE.

Muchas gracias

## COLOQUIO:

**P.—A raíz de lo que comentan los ponentes sobre euro escepticismo, me da la sensación que los países del este, al votar no a la constitución europea, votaban cuestiones nacionales, utilizando la constitución como un castigo a los propios gobiernos. ¿Ha pasado esto mismo en Ucrania? Y respecto a Marruecos, al haber hecho este país, reivindicaciones tan claras sobre territorio español, ¿no creen que esto influye en las relaciones económicas?**

Oksana Diakun.—Antes de responder, quisiera puntualizar en el tema de la política de vecindad, en que es poco conocida como dice Pilar Requena; bien, yo creo que la cuestión en la política de vecindad, es que ha sido una política muy diferenciada, ha reunido países muy dispares como Palestina, Bielorrusia, Marruecos... países que tienen distintas perspectivas y aspiraciones y objetivos en sus relaciones con la UE, por lo que imponerles un marco único, e igualarles en todo, no fue una idea muy positiva. El lanzamiento del Partenariado Oriental y de la Alianza para el Mediterráneo, ha demostrado que la imposición de ese marco único para todos los países no era efectivo, ni adecuado.

En cuanto a la pregunta, creo que Ucrania ha pasado de euro romanticismo a euro realismo. Ucrania necesita a la Unión Europea, y la población es consciente de ello, pero ahora nadie espera que entremos ni en tres ni en 5 años, tanto opinión pública como políticos, son más realistas, somos conscientes de los problemas domésticos que tenemos. Nuestro principal objetivo por el momento, es firmar el acuerdo de



asociación, que nos permitirá una integración económica real con la UE, y avanzar en el tema de la eliminación de visados.

Todos los partidos representados en el Parlamento, apoyan el ingreso en la UE. El único que quizá tiene una postura indefinida es el partido comunista.

Es importante saber, que entre la gente joven, el apoyo a la Unión Europea es realmente elevado.

José María López Bueno.—En cuanto a Marruecos, esta claro que esa incapacidad para sacar a delante la política de vecindad tiene su origen en una cuestión política.

El problema radica en imposibilitar la llegada de una importante cuantía de fondos, cerca de 200 millones de euros para este sexenio, de los cuales solo van a llegar aproximadamente 15 millones, que es la parte de FEDER que financia la política de vecindad.

Pero los problemas fronterizos, surgen no solo con Marruecos, si no con todos los países vecinos.

En Bruselas me explicaban, con el ejemplo de Rusia y Polonia, que es un patrón que se repite en casi todas las fronteras.

Para mí el núcleo del problema, reside en la burocracia de Marruecos.

Francisco Ruiz González, Capitán de Corbeta, Investigador del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa.—Quisiera hacer unos comentarios, en cuanto al desconocimiento de la gente de la política de vecindad, en recientes encuestas, nos hemos enterado que casi

un 30% de la población, no sabía que estábamos presidiendo el Consejo de la Unión, con lo cual no es de extrañar que la política de vecindad sea poco conocida.

En cuanto a la política europea de vecindad, versus asociación oriental, creo como ha dicho Oksana, que es un gran error comparar países que son vecinos de Europa, con países que son europeos y que con el tiempo serán miembros de la Unión Europea.

Para países como Ucrania, se ha reconocido que la asociación oriental es insuficiente.

Sobre la intervención de Pilar, quiero añadir, que en el caso del sentimiento que tienen los países del este una posible amenaza de Rusia, no pueden extenderla a la Unión, España se encuentra en constante situación hostil con Marruecos, pero no «importa» esta idea de amenaza de soberanía nacional a la Unión. Es lo que se tiene que hacer ver a los países de Europa del Este que esto no puede condicionar la política de defensa de la Unión, ya que la Unión Europea se basa en la reconciliación de enemigos ancestrales como Francia y Alemania básicamente.

Y para finalizar, quiero puntualizar, que creo que es importante no dar a entender a los países de Europa del Este, o estás con Rusia, o estás con la Unión Europea. Debemos profundizar en la integración Europea. Es un hecho que Rusia se opone a la ampliación de la OTAN pero no a la de la Unión Europea, para Rusia, que Ucrania entre en la UE no supone una amenaza a sus intereses, pero si lo sería si entrara a la OTAN.

Pilar Requena.—Lo que ocurre, es que desgraciadamente, se percibe la entrada en

la OTAN como requisito para entrar en la UE. Y para Rusia, llevar las fronteras de la OTAN hasta sus mismas puertas, supone una amenaza, cuando además es discutible si es necesario.

Este es el problema, que hemos hecho creer a los países candidatos, que debían formar parte primero de la OTAN.

Hay que distinguir, la Unión Europea con su propia política de seguridad y Defensa, que desarrollará sus propios acuerdos con Rusia, y otra es la Alianza Atlántica.

Alexander Surikov.—Ministro Consejero y Encargado de Negocios Embajada de la Federación Rusa en España.

Creo que este panel es un ejemplo de lo que comentó el Sr. Gil Robles, que en algunos casos, la prensa confunde opinión con información.

En las relaciones con Rusia todavía existen muchos clichés, y es muy fácil decir que Rusia está en contra de la entrada de estos países en la UE, y esto no es así, sí en la OTAN, pero no en la UE.

La Unión Soviética durante la II Guerra Mundial liberó a países como Polonia y la misma Alemania del nazismo, pero es fácil decir que Rusia es siempre culpable.

Sin embargo Rusia intenta mantener relaciones cordiales con todos los países.



Vicente Garrido Rebolledo, Eva Ramón Reyero, Pilar Requena del Río, Oksana Diakun y José María López Bueno

16:00 - 17:45

**Mesa Redonda:**  
***La Europa de Felipe II: El Monasterio de el Escorial como símbolo de la cultura cristiano-occidental europea***

*Modera: Concepción Rayón Ballesteros, Doctora en Derecho. Profesora Agregada de Derecho Procesal de la Universidad Francisco de Vitoria.*

Buenos tardes a todos, empezaré con unas notas históricas que creo relevantes.

Para la construcción del Monasterio se escoge el estilo «herreniano». Se caracteriza por la desnudez, el rigor geométrico, la representación iconográfica, la matemática, ... todo esto preside la construcción del Monasterio.

Felipe II era un humanista, tenía muchísimos conocimientos de arquitectura y se involucra personalmente en muchos aspectos de la construcción del Monasterio, como mañana tendremos ocasión de comprobar.

Relacionado con la materia que hoy queremos tratar, me gustaría destacar que se decía que el Monasterio estaba mal orientado, porque miraba a la sierra. La puerta principal da acceso a la zona de montaña, pero esto tiene su explicación: Felipe II quería construir un lugar de culto, un convento, y lo que hace es construirlo mirando hacia Tierra Santa. Sólo desvía 16 grados la orientación con respecto norte, sur, este y oeste, para que el día 16 de agosto, en que se celebra la festividad de San Lorenzo, el sol de perfectamente en la fachada del mediodía. Esa es la explicación de esa desvia-

ción sobre eje norte, sur, este y oeste, perfectamente identificados porque en una fachada da el sol al salir y en la otra no, como mañana tendremos ocasión de comprobar. Según está documentado, la fachada del mediodía imita en sus medidas al Templo de Salomón. Por lo tanto está lleno de alusiones religiosas. No hay que olvidar que el Monasterio empieza a construirse el mismo año que acaba el Concilio de Trento, 1563. Por lo tanto, Felipe II quiere evocar constantemente esta religiosidad de Trento. Pretende fortalecer el catolicismo frente a la herejía protestante, no hay que olvidar que el Concilio de Trento es el Concilio de la «contrarreforma» y esto pesa sobre el Monasterio.

Llama la atención que en los contratos con los pintores y escultores deben figurar las medidas exactas de las imágenes. Por ejemplo, si se representa a la Virgen María, a San Lorenzo o a Jesucristo, se le debe plasmar con la misma cara y los mismos ropajes. Veremos cómo, en el altar mayor, la Virgen aparece con el mismo manto que el nacimiento de Jesús en Belén, por ejemplo. De este modo, Felipe II quiere llamar a la religiosidad y al recogimiento. Pretende también llevar a la exaltación de la Eucaristía y de los Santos. Es todo simple y

fácilmente reconocible para que el pueblo pusiera identificar las imágenes.

En ese momento la vida religiosa estaba muy bien organizada y en torno a la religión giraba la vida cotidiana.

El Monasterio se construye en torno a un criterio uniforme y Felipe II pretendía con-

*Javier Gómez Díez, Profesor Titular de Historia de la Universidad Francisco de Vitoria.*

Buenas tardes señoras y señores:

Mi intención es presentar a un hombre real. Hablaré de Felipe II, de cómo era, ... Podemos hablar de los dos extremos de Felipe II. Una visión del Felipe II ogro negro y malvado y frente a eso un hombre lleno de virtudes. Entre esos dos extremos podríamos situar a un hombre relativamente normal que nace con el destino de dirigir el imperio más grande del mundo. Hay un momento en el que todos los usos horarios hay sol sobre alguno de los dominios de Felipe II.

Felipe II fue el rey más poderoso de su tiempo, pero también es posible que fuera incapaz de controlar las circunstancias a las que tuvo que enfrentarse. Haciendo una síntesis diría que Felipe II triunfa y bastante en América. El resultado de la política en América es muy bueno. Triunfa en su gestión del Mediterráneo, en su política interna, su contención del protestantismo. Pero fracasa en Inglaterra y en los Países Bajos. Está marcado por una serie de circunstancias que no controla, y aquí hay un dato bastante curioso: hay un personaje

vertirlo en una «choza» para él, según documentan los monjes agustinos. Frente al ornamento del altar mayor, pretende crear un palacio austero para él con barro, paredes de blanco y en ningún caso adornos. Así se ve perfectamente el contraste entre la basílica y la zona donde él residía.

Muchas gracias.

central en la historia familia de Felipe II que es su hijo, Don Carlos. Don Carlos está loco. Cuando se dan los problemas en los Países Bajos y envía al Duque de Alba él se da cuenta de que es un error y debe ir él también. Pero tiene dos problemas: la cuestión del Mediterráneo y su hijo Don Carlos, que se ha revelado y se ha levantado en armas. Esto es terrible siendo hijo y aún más terrible si además de ser hijo es el heredero. Por ello no puede ir a los Países Bajos.

Así hay que tener en cuenta que es un hombre poderoso pero demasiadas circunstancias se le escapan a su control.

Felipe II tiene una infancia bastante corta. En cuanto a su familia, tiene una relación estrecha con su madre que le deja una huella de la cultura portuguesa pero muere cuando Felipe tiene 12 años. Tiene a sus dos hermanas, una de sus tías, la única jesuita de la historia, y sus hijas y su última esposa, Juana de Austria de la que muchos dicen que Felipe II llegó a enamorarse. Teniendo en cuenta que le sacaba veinte años, no es difícil que se enamorara. Es un

hombre muy religioso, de misa diaria, de varios retiros al año pero no un hombre fúnebre vestido de negro. Le gustaba la fiesta, disfrutar y viajar. Viajó más que ningún otro príncipe del siglo XVI, a excepción de su padre. Le gustaba el campo aunque no era un humanista tal y como se entiende en el siglo XVI. Era incapaz para los idiomas y lo que hoy entenderíamos por un hombre culto, que construyó una biblioteca impresionante y crea la biblioteca en El Escorial con intención de que la gente lea, consulte,... Es un dato significativa que los primeros libros que compra son una Biblia, «La Metamorfosis» y «La guerra de los judíos» de Claudio Josefo. Disfruta leyendo pero no es un humanista. Uno de sus preceptores escribe a su padre diciendo: «el príncipe sólo está contento cuando está en el campo».

En cuanto a su hermano, muchos dicen que tuvo problemas con él. Felipe II encomienda gran cantidad de misiones a Don Juan de Austria aunque es cierto que no tienen nada en común. Encomienda misiones militares, es el jefe de la armada de Lepanto. No era un sutil político sino un joven apuesto y aguerrido combatiente que le es leal.

Se ha señalado que es el defensor de la ortodoxia, la cristiandad,... tiene clara conciencia que es una misión que le encomendó su padre, la defensa de la Iglesia y él está llamado a cumplirla. Es significativo destacar cuando habla, de los que habla

peor es de los hugonotes franceses y los calvinistas holandeses, que no son sólo herejes, son traidores y es eso lo que a él le inquieta, la traición. Cuando viaja con su padre por Alemania, descubre que hay un problema grave de estabilidad por las divisiones religiosas. Cuando estallan brotes de protestantismo en Castilla corta por lo sano.

Merece la pena recordar que Felipe II establece la corte en Madrid. ¿Por qué? Por una cuestión de proximidad de los sitios reales. Pero nunca fue un hombre encerrado en un monasterio. Sólo en los diez últimos años de su vida, mayor y enfermo, pero ese es el último Felipe II. Tampoco fue un hombre depresivo o melancólico aunque tiene dos momentos de depresión en su vida. El primero es cuando su hijo Don Carlos pone en marcha un proceso de traición y el segundo es en el hundimiento de su armada naval contra Inglaterra.

Hace algo cuando muere que merece la pena ser recordado. Era un hombre obsesionado con la limpieza y muere por una terrible enfermedad que no le permite ni lavarse, tiene la piel en carne viva. Y antes de morir pide que llamen a su hijo para que vea en qué quedan las glorias del mundo. Consciente de que es el hombre más poderoso del mundo y se ha quedado en un hombre enfermo que va a morir.

Muchas gracias por su atención.

*José Ignacio Ruíz Rodríguez,  
Catedrático de Historia y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Buenas tardes a todos, estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento de Javier Gómez. A mí me gustaría centrarme en la época de Felipe II. Cabe hacerse preguntas como, ¿cuál era la Europa de Felipe II? En el siglo XVII y antes, si se preguntaba a un señor de Flandes, Castilla o Aragón qué es Europa, no entendía nada. El referente previo, la respuesta a esa pregunta, sería que pertenece a la cristiandad. Su identidad cultural es el ser cristiano. Así, el referente previo al europeo es el de la cristiandad.

El Escorial simbolizaba el mantenimiento de una tradición que hundía sus raíces en lo más profundo de nuestra tradición: lo judaico, lo clásico, lo cristiano, lo agustiniano, etc., hasta llegar al Renacimiento.

La cristiandad en la época de Felipe II es un tema amplísimo y no es sencillo centrar la cuestión. Yo hablaré de cómo esa cristiandad es un proyecto, que en Renacimiento se presenta como un proyecto fallido, y cómo Felipe II luchó por mantenerlo vivo. Solo así se puede entender bien la que fue la empresa filipina. Él heredó una tradición quebrada y trató por todos los medios de mantenerla unida. La cristiandad, por lo tanto, fue un gran proyecto universal. Desde un punto de vista de la antropología política, todas las sociedades, cuando se construyen, nacen en una tensión entre el localismo o particularismo de esa sociedad, de carácter tribal y familiar en las sociedades más sencillas, y que en su lucha por permanecer y sobrevivir, tratan de romper lo particular y hacerlo univer-

sal. Es una dicotomía. En este sentido, el mundo judaico expresa muy bien lo que es la tribu, pero una tribu que debe hacerse universal para sobrevivir. Son capaces de resolver el problema de la individualidad de la identidad judaica haciendo a todos los hombres hermanos en Cristo. Esto fue posible gracias a San Pablo y la reinterpretación de la tradición judaica, que rompe el primitivismo judaico y la hace universal. ¿Cómo resolver la individualidad? Uniéndonos todos en un cuerpo místico del que Cristo es la cabeza.

En el siglo VI nace otro proyecto que bebe de las fuentes del judaísmo y cristianismo y crea otro proyecto universal, que dará lugar al choque de culturas en el Mediterráneo: el proyecto del islam y el proyecto cristiano.

Felipe II uno de los problemas que encara este conflicto, este choque. El problema exterior lo encarna el turco en el Mediterráneo y lo expresa Lepanto, y es un problema para ese proyecto universal de cristiandad.

El protestantismo es otro de los problemas de la cristiandad, un problema interno porque son cristianos que reinterpretan el mensaje tradicional, lo que supone reinterpretar el presente a la luz del pasado, la eterna dicotomía, una ruptura del entendimiento al romper con la tradición. Cuando Lutero dice al poder del Papa, a la autoridad, «yo me debo a mi conciencia», volvemos al particularismo. Rompe la idea de universalidad y vuelve a la individual. Es por lo tanto el germen del individualismo

que llega hasta nuestros días. Es el principio no solo del individualismo, más tarde dará lugar al capitalismo. Es la ruptura de un entendimiento de lo que había sido. Mi conciencia, mi libertad se opone y dicotomiza frente a lo universal, mi yo frente a lo general.

Felipe II tiene estos dos problemas, interno y externo, y es así un defensor de la tradición de la que somos heredero. Éste es el germen de la Europa de las naciones, cuyo

*Guillermo Calleja Leal,*  
Profesor Titular de Historia de la Universidad Nebrija.

Buenas tardes señoras y señores.

Existen numerosos puntos de vista y una copiosísima bibliografía sobre Felipe II y el Monasterio del Escorial. El Codicilo del Testamento de su padre el emperador Carlos V, *el César*, y por supuesto el Testamento del *Rey Prudente* explica dos de los diversos motivos por los que ordenó la edificación de El Escorial:

Por una parte, convertir el lugar en Panteón Real, primero de su padre Carlos V y de su madre la emperatriz Doña Isabel, y luego de sus descendientes.

Y por otra parte, manifestar su propia grandeza y la de su Dinastía, los Habsburgo o Austrias de España.

El proyecto fue muy anterior a la célebre batalla de San Quintín (10-08-1557), sabemos que, entre otras muchas motivaciones, Felipe II quiso desagrar a la Divinidad por dos hechos:

embrión no se dará hasta la Paz de Westfalia y que nacerá más adelante con el proceso previo a la revolución francesa.

El Monasterio del Escorial, así, representa el símbolo de esta tradición, esta cosmovisión de un monarca que intentaba defender la tradición y que abrió la puerta a un mundo que caminó por la secularización que conduciría al laicismo de nuestros días.

Muchas gracias a todos.

Una de ellas es porque Pablo IV, que no era otro que el napolitano Pietro Caraffa, el peor enemigo de España, le había excomulgado por la campaña militar en Italia, aunque finalmente, en cierto modo, una junta de teólogos le convenció de que su poder era enorme, él era Majestad Católica y el mayor defensor de la Cristiandad, mientras que el poder del anciano papa era sólo pasajero. Y, sobre todo y más importante, debido a que le consternó en la victoria de San Quintín, la primera de su reinado, el que sus tropas habían profanado y destruido un convento de monjas, precisamente el día en que la Iglesia recordaba el martirio de San Lorenzo, un santo mártir español y por ello un agravio añadido.

Todos estos hechos históricos, y otros más, han sido estudiados y son conocidos. Aunque creo que no viene mal tratarlos en estos tiempos de la Ley de la Memoria Histórica, que por lo general se aplica a modo de una «Ley de Amnesia Selectiva» hecha

por políticos y para políticos, no por historiadores y que está basada en lo que se considera como «políticamente correcto». Tal despropósito sólo viene a contribuir al mantenimiento de la Leyenda Negra elaborada por potencias enemigas de España como Inglaterra, Holanda y Francia, potencias enemigas tradicionales de España, y que paradójicamente tuvo y por desgracia aún hoy sigue teniendo éxito incluso entre los propios españoles. De ahí el que muchos consideren a Felipe II como un rey oscuro, triste, fanático ultra-católico y obsesionado con la quema de herejes.

La figura de Felipe II nada tiene que ver con el que nos ofrece la Leyenda Negra, porque en realidad fue un verdadero príncipe del Renacimiento: alegre, bailarín y divertido hasta que enfermó de gota, de una extensa cultura enciclopédica, gran coleccionista, creador de universidades y hospitales, eminente bibliófilo, y al igual que Juan de Herrera, un profundo conocedor de la mística de Raimundo Lulio, filósofo, poeta, místico, teólogo y misionero mallorquín del siglo XIII, y de la filosofía neoplatónica del siglo XVI. Además, no sólo favoreció a San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, sino que también conoció y comprendió la generación de los místicos españoles, ordenó la excarcelación de San Juan de la Cruz y protegió decididamente a Santa Teresa de Jesús. Y cobra cada vez más fuerza la hipótesis, nunca probada documentalmente, que el propio Rey también intervino en la excarcelación de Fray Luis de León.

Por otra parte, la figura y el reinado de Felipe II deben ser analizados como los del promotor de un nuevo orden mundial cristiano en el que El Escorial es su centro.

Si hoy asistimos a un nuevo orden mundial laico, heredero del Positivismo y de los hijos de la Revolución Francesa, y que rinde culto al Hombre, hubo antes un nuevo orden mundial, apuntado antes, cristiano basado en la idea de construir en el Reino de Dios en la Tierra, en el que *Christus vincit, Christus reinat et Christus imperat*. La idea comenzó con San Pablo de Tarso; luego el emperador Teodosio, quien hizo del Cristianismo la religión oficial del Imperio Romano; pasando por el Imperio Carolingio; el Sacro Imperio Romano Germánico; y finalmente, el Imperio de la dinastía de los Habsburgo o Austrias, de quienes Felipe II se consideró legítimo sucesor ideológico.

Dentro de este concepto de un nuevo orden mundial cristiano en el que gobierna Felipe II como Majestad Católica, pueden ser explicados dos fenómenos: el comportamiento generoso extremo de Felipe II tras vencer a los franceses en San Quintín, que resulta sorprendente; y la cristianización de la figura del rey hebreo Salomón en la del propio Felipe II y de la del Templo de Jerusalén en la de El Escorial.



Guillermo Calleja Leal

En la batalla de San Quintín (1557), a orillas del Somne, el ejército francés resultó destrozado por el ejército que estaba al mando de Manuel Filiberto de Saboya. En tal ocasión, Felipe II ordenó no perseguir a los 2.000 soldados franceses que lograron huir, hizo soltar a todos los prisioneros (salvo los gascones por ser medio españoles y que fueron encarcelados en Flandes) y renunció a tomar París, que había quedado sin ejército e indefensa por completo. El propio César, su padre, le preguntó ansioso cuándo entraría en París. ¿Por qué no lo hizo? Porque su propósito no fue entonces el de hundir al enemigo, sino neutralizarlo para atraerlo después como aliado su nuevo orden mundial cristiano, iniciado con aquella victoria y dirigido bajo la protección Divina.

En cuanto a la relación o paralelismo entre el rey Salomón y Felipe II, su origen oficial corresponde a la larga estancia de Felipe como Príncipe Heredero en los Países Bajos entre los años 1548 y 1559. Sus súbditos neerlandeses le habían adulado desde marzo de 1549, al entrar en Bruselas, catorce años antes de colocarse la primera piedra en El Escorial, comparándole en sabiduría, prudencia y justicia con el rey hebreo, con el que compartía el título de *rey de Jerusalén* y la circunstancia de ser hijo de rey guerrero. Así lo comenta el cortesano Juan Calverte de Estrella en el segundo libro sobre el viaje de Don Felipe, en 1552: «*Vos sois el prudente Salomón, que por mandato de vuestro justo Padre gobernareis estos reinos, que os pertenecen, con grandísimo contentamiento de los pueblos*».

El famoso cardenal inglés Reginald Poole y el profesor de Lovaina Felipe de la Torre animaron al joven Príncipe a reconstruir el

Templo de Dios; es decir, a reunificar la Iglesia poniendo fin a las corrientes protestantes y heréticas, sea por el medio que fuere. Tal idea había sido ya apuntada por Erasmo de Rotterdam en su libro sobre la *Institutio Principis christiani* (Educación del príncipe cristiano), dedicada al entonces Príncipe Carlos de Habsburgo, futuro Carlos V.

En definitiva, desde la llegada de Don Felipe a Bruselas y durante su estancia en los Países Bajos en los años 50, apareció en cuadros y vidrieras de tema salomónico. Luego, tal paralelismo iconográfico desapareció temporalmente con los rigores de Trento hasta que en los años 70 Arias Montano, primer bibliotecario escorialense y eminente biblista, importó de Amberes tales ideas en España con la publicación de su Biblia Sacra polígrafa e inspiró a principios de los 80 la colocación de los seis reyes de Judá justo en la entrada de la Basílica, que se llevó a efecto el 12 de marzo de 1585, y entre ellos naturalmente el rey Salomón.

Sobre la visión cristianizada de Salomón y del Templo de Jerusalén, en la persona de Felipe II y El Escorial, existe una enorme cantidad de referencias muy claras en los escritos y documentos de los personajes del llamado «círculo escorialense», como Jean L' Hermide, ayuda de cámara del Rey; Fray José de Sigüenza, historiador de la Orden Jerónima, bibliotecario y primer cronista del monasterio; el mencionado Arias Montano, primer bibliotecario de El Escorial y maestro del anterior; Juan de Herrera, Arquitecto y Aposentador del Rey; y otros.

También podemos hallar innumerables las referencias, reflexiones, paralelismos y comentarios sobre Felipe II como «Salomón II»

y El Escorial como «Segundo Templo de Jerusalén». Por poner sólo algunos ejemplos, baste recordar los escritos del Prímado de Toledo, Juan Martínez Silíceo, primer maestro de Felipe II, en 1556; Fray Julián de Tricio, 4º prior del Monasterio, en su carta a Felipe II de 11 noviembre de 1575; el monje cisterciense y gran orador Fray Luis de Estrada, rector del Colegio de Alcalá en 1560, en su carta a Arias Montano, en 1557; el malagueño Diego Pérez de Mesa, profesor de Matemática de Alcalá de Henares, en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España...*, en 1587; el famoso soneto de Luis de Góngora y Argote, *De San Lorenzo de El Escorial*, en 1589, que termina diciendo: «*Perdone el tiempo, lisonjee la Parca / la beldad desta Octava Maravilla / los años deste Salomón Segundo*»; el monje jerónimo Fray Juan de la Cruz en su primera crónica sobre la historia de su Orden, en 1591; etc.

Conviene también advertir que sobre el paralelismo y cristianización de lo judío hubo en el mismo reinado de Felipe II fuertes resistencias, pues no faltaron quienes afirmaron que fueron hechos por judaizantes. Baste recordar cómo las inscripciones que Arias Montano hizo en las cinco esculturas de los Reyes de Judá del Patio de los Reyes fueron borradas.

Felipe II encomendó al arquitecto Gaspar de La Vega que recorriera Europa buscando noticias sobre las edificaciones religiosas más notables para superarlas a todas. Se decidió, en cuanto al estilo, por el clasicismo sobrio y nombró arquitecto a Juan de Toledo.

En 1561 fijó entonces la capital del Imperio en Madrid y un año más tarde dio la orden para acotar y desbrozar el terreno de don-

de se edificaría el Monasterio, a solo 10 leguas de la capital. En 1563 se puso la primera piedra y 21 años después, en 1564 vería colocar la última piedra. El coste mensual fue de 8.000 ducados y el coste total fue desmesurado.

En todo momento el monarca supervisó las obras y actuó como mecenas. Navarrete comenzó con la tarea de convertir el Monasterio en una gran pinacoteca. Destaca el cuadro del Martirio de San Lorenzo, pero a su muerte Felipe II tuvo que recurrir a pintores flamencos como El Bosco por el cual Felipe II tenía absoluta debilidad. El Greco llegó a España atraído por la posibilidad de participar en la decoración del Monasterio.

En cuanto a la biblioteca, es una de las más importantes de la cristiandad. Destaca por su rica decoración y sus numerosos fondos. Estuvo destinado a la formación de teólogos en la línea del concilio de Trento.

Felipe II quiso un edificio palaciego monumental tanto para alabar a Dios y a su dinastía. En El Escorial todo es equívoco a primera vista y su frialdad herreriana es una impostura. Sus puertas principales son para la servidumbre. Su atrio se abre majestuoso al Patio de los Reyes, para luego convertirse de pronto en una entrada angosta e insólita como una cueva que da acceso a la gran basílica.

En el antiguo templo de Salomón, el pueblo permanecía en el atrio, desde donde podía divisar el altar; y nadie se sentaba, salvo el Rey de Israel. En la basílica de El Escorial no había bancos para sentarse, porque jamás estuvo abierta al pueblo, pudiendo éste sólo acceder hasta el sotocoro

y asistir a los oficios religiosos en el Patio de los Reyes.

En ambos edificios estuvo prohibida la entrada de animales y fueron labradas sus piedras en las mismas canteras, aunque Juan de Herrera se preocupó de demostrar que era el método más racional y barato.

El espacio que ocupaba el Rey estaba como escondido y su alcoba se hallaba próxima al Sagrario del Templo.

Por último, quisiera terminar con una breve cita del sermón fúnebre que hizo Fray Alonso de Cabrera en la villa de Madrid en Santo Domingo el Real con motivo de la muerte de Felipe II, en 1598: «*A David sucedió Salomón, y a Carlos, Felipe II Salomón...*» Y termina diciendo de Felipe II, «*que fue excelente Salomón, que lo escogió Dios, para que edificase casa, aquel templo de San Lorenzo del Escorial*».

Muchas gracias a todos.



Francisco Javier Gómez Díaz, Guillermo Calleja Leal y José Ignacio Ruiz Rodríguez

**Martes 13 de julio**

09:00 - 11:15

**Mesa Redonda:  
Las fronteras exteriores de la Unión y futuras ampliaciones**

*Ender Arat,  
Embajador de la República de Turquía en España.*

Buenos días, agradezco a la organización el invitarme a esta mesa redonda dedicada a las fronteras exteriores de la Unión Europea y futuras ampliaciones.

Una de las excusas que se dan para no aceptar a Turquía en la Unión Europea, es que no pertenece a Europa; esta afirmación no es cierta, ya que pertenece a Tracia, que compone a casi 10 países miembros de la Unión Europea, como por ejemplo Chipre. Esto en términos geográficos. En cuanto a términos históricos, debemos remontarnos al Imperio Otomano, para comprobar que en efecto Turquía pertenece a la UE.

En cuanto a la situación de Turquía en su relación con Organizaciones Europeas, Turquía forma parte de multitud de ellas, y es incluso fundadora de algunas. En el proceso de adhesión con la UE, tenemos un acuerdo de asociación desde 1963, es un acuerdo único, ya que tenía como finalidad, preparar al país para formar parte de pleno derecho de la UE. Sin embargo, Turquía ha esperado 12 años para la adhesión, presento su solicitud en 1987, en este punto encontramos una postura hipócrita, ya que por ejemplo Marruecos también solicitó la entrada a la UE en el mismo año, pero el Consejo de

la UE no rechazó esta solicitud directamente, sin embargo sabemos que Marruecos no es un país europeo. En el preámbulo del Tratado de Roma se piden unos valores comunes, como democracia, respeto por los derechos humanos y el mercado libre, valores que no se dan en el norte de África.

Lo importante no es el factor geográfico, si no los valores que comparte con los países de la Unión Europea. Otro factor importante, es que en estos momentos, la economía turca no atraviesa un momento de crisis, si no que experimenta una situación saneada.

Quiero dejar tiempo para el debate, así que cedo la palabra a mis colegas de mesa.

Muchas gracias.



Embajador Ender Arat

*Neven Pelicarić,*  
Embajador de la República de Croacia en España.

Buenos días, como el Sr. Embajador Arat, quiero para dejar tiempo para el debate, así que expondré brevemente la situación de Croacia en la UE.

Croacia entiende que antes de la adhesión, los países candidatos deben cumplir con lo acordado, sin embargo, y haciendo referencia al título de la mesa redonda, Croacia no es frontera exterior de la UE, si no que pertenece al patio interior de la Unión, por lo que es necesario que entremos. Croacia desde hace tres semanas, tiene casi 25 de los 35 capítulos de negociación con los que se determina si un estado está preparado política y económicamente para entrar en

*Djordje Mijalkovic,*  
Ministro Consejero de la Embajada de Serbia en España.

Buenos días a todos:

Continuando con la dinámica de mis colegas, seré breve en mi exposición. Nuestro ministro de Asuntos Exteriores, Vuk Jeremic, firmó el Acuerdo de Asociación y Estabilización con la Unión Europea el 29 de Abril de 2008 en Luxemburgo, presentando su candidatura a la Presidencia Sueca en diciembre del año pasado.

Un hito realmente importante, fue la supresión de visados entre los países de Serbia, Montenegro y Macedonia, y esperamos que esto se produzca también entre Bosnia- Herzegovina, Albania y Moldavia. Tal vez, para vosotros resulta difícil enten-

der porque un hecho como este ha tenido tanta importancia entre los ciudadanos de la Unión Europea; en Junio se abrieron los 8 capítulos correspondientes a competencia, los 23 de judicial y derechos fundamentales y 31 de Política Exterior y de Seguridad y Defensa, y se cerraron provisionalmente el número 5 —fiscalía— y 16 —sistema impositivo—, una vez que Croacia ha cumplido con los requisitos exigidos por la UE en estos terrenos, y tenemos previsión de cerrar 3 más en este mes, y para finales de año, cerrar la adhesión con la Presidencia Húngara y entrar a finales del 2012.

Muchas gracias por su atención, cedo la palabra.



Consejero Djordje Mijalkovic

los tres países mencionados, pues bien, antes de la guerra de los años 90, podíamos desplazarnos sin necesidad de visados, y debido a la situación tras el conflicto, psicológicamente, para los ciudadanos, el requerimiento de visados es un duro golpe.

Tras el Consejo Europeo de Thessaloniki de 2003, Serbia comienza las negociaciones con la UE para la adhesión, y la candidatura para la adhesión definitiva se presentó, como ya he dicho, en diciembre del año pasado.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos para la adhesión, Serbia se merece plenamente entrar, y también debemos agradecer a Croacia, que haya facilitado la entrada a países como nosotros, ha sentado un excelente precedente para la adhesión de los países de los Balcanes.

Muchas gracias.

## COLOQUIO:

**P.—¿Creen que en sus respectivos países se han cumplido los criterios de Copenhague para la adhesión?**

**Sr. Embajador Ender Arat.**—Turquía ha cumplido con los requisitos que se le impusieron, sin embargo, países como Francia y Alemania continúan poniendo trabas al ingreso de Turquía en la UE. Estoy convencido de que tanto Croacia como Serbia, países compañeros de esta mesa redonda, formarán parte de la UE mucho antes que Turquía. No obstante no hemos sido los primeros a los que se les han puesto trabas, El Presidente de la República Francesa Charles De Gaulle, quien firmó este Acuerdo de Asociación en 1963, vetó la adhesión

de Gran Bretaña con el argumento de que no era un país europeo.

Quisiera leerles a continuación la declaración que hizo Walter Hallstein, Presidente de la Comisión Europea, al entrar en vigor el Acuerdo de Asociación en 1964 con Turquía:

«Turquía es parte de Europa. Este hecho constituye el principal significado de lo que estamos realizando hoy. Esto, de hecho, viene a confirmar de manera actual lo que es una realidad que está vigente desde hace siglos y que supone más que una mera expresión que resume un concepto geográfico o un suceso histórico. Turquía es parte de Europa».

Turquía cumplió todos sus compromisos derivados del Acuerdo de Asociación y solicitó la adhesión como miembro de pleno derecho en el año 1987, pero sin embargo, hasta 1999, no se nos concedió la calificación de país candidato.

**Sr. Embajador Neven Pelicarić.**—Tenemos que partir del punto de que un país que no cumple con los criterios de Copenhague no puede comenzar con las negociaciones para la adhesión.

Nosotros los cumplimos, y cumplimos además con los criterios de Thessaloniki por lo cuales debemos cooperar con el Tribunal de la Haya, del mismo modo que se aplican estos criterios a los países de los Balcanes orientales.

**Sr. Consejero Djordje Mijalkovic.**—Algo que se exige a Serbia para su adhesión en la UE, cooperación regional, este es un criterio que debe demostrar la capacidad de los países de llevarse bien y cooperar entre

ellos. Este un tema que afecta a Serbia, la capacidad para cooperar con el Tribunal de la Haya. Hemos entregado aproximadamente 43 imputados de crímenes de guerra, lo que demuestra que estamos preparados y dispuestos a cooperar.

En el último informe la Unión Europea refleja que Serbia a llevado a cabo grandes progresos en el acercamiento a la Unión Europea. Destacan que el Gobierno ha tomado una posición activa para la adhesión, demuestra tener una buena administración, en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, etc.

También es cierto, que los países tienen cuestiones internas, específicas, que esca-

pan al alcance del gobierno, y en el caso de Serbia, es la cuestión de soberanía en Kosovo. Como saben, Kosovo proclama su independencia hace dos años, ya partir de entonces Serbia ha optado por una política de no confrontación, máximo exponente ello es la elección de Boris Tadić como Presidente de Serbia, ya que era el candidato que apostaba por el diálogo con Kosovo.

A día de hoy estamos pendientes de la resolución del tribunal de la Haya sobre esta cuestión, ya que es primordial para la adhesión de Serbia en la UE.

Existe la opinión, de que países miembros de la UE, como Alemania, Francia, Reino Unido...están esperando a la resolución



*Djorgje Mijalkovic, Ender Arat, Vicente Garrido Rebolledo y Neven Pelicarić*

del Tribunal de la Haya para resolver sobre las opciones de Serbia a formar parte de la UE. Esto es un peligro, ya que puede bloquear el progreso, y pone en entredicho al Gobierno en Belgrado.

Tenemos que esperar a esa resolución, y muy acertadamente el Presidente de Montenegro dijo que en la cuestión de Kosovo, hay dos realidades, una es que 69 países han reconocido su independencia y otra es que hay 139 que aun no lo ha reconocido. Es cierto que Kosovo desde 1999 no necesita a Serbia, pero en los últimos tiempos no ha hecho progresos en esos reconocimientos.

**P.—Sr. Embajador Arat ¿Cuál cree que es la importancia de la realidad cristiana de la Unión Europea en la cuestión de la adhesión de Turquía a la Unión Europea?**

Turquía es un país secular con un sistema laico, en Europa hay algunos grupos que no quieren un país mayoritariamente musulmán; pero la gente está confundida, cuando la gente habla de musulmán, automáticamente piensan en un país árabe, pero estos son minoritarios dentro de los países musulmanes, el más grande es Indonesia, después Pakistán, Bangladesh, India y el quinto Egipto, país que tiene la misma población que Turquía.

Más cerca, Bosnia Herzegovina, Albania, Bulgaria, Macedonia...

Estamos completamente de acuerdo en que Turquía tiene que trabajar para cumplir los requisitos para la adhesión, pero también estamos convencidos de que compartimos los mismos valores que el resto de países candidatos.

11:45 - 14:45

**Mesa Redonda:  
La Asociación Estratégica UE-Rusia**

*Alexander Surikov,  
Ministro Consejero y Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Rusia.*

Buenas días,

Quisiera aclarar primero que Rusia no colabora en el programa de vecindad de la UE, pero no tiene ningún problema en que otros países de Europa Oriental sí lo hagan. Es más, estos países han optado por entrar en la Unión Europea en un futuro no muy

lejano, y esta política de vecindad les prepara para ello.

Rusia no tiene idea ni ahora, ni en un futuro muy lejano de ingresar en la UE, por esto se construyen asociaciones estratégicas, en nuestro caso como país estratégico y cercano en historia y cultura.



Sin embargo, sólo vemos una cuestión delicada en la política de vecindad, y es que esta se convierta en una política de o con Rusia o sin Rusia. Si nos remontamos a una Europa bipolar, en tiempos de comunismo y democracia, es cierto que podemos diferenciar países pro Rusia y contra Rusia, pero a día de hoy, estamos en un sistema distinto, y cada país es libre de elegir sus uniones, por tanto, el posible ingreso de algunos países en la UE, países de la antigua Unión Soviética, de ninguna manera puede influir en sus buenas relaciones con Rusia, y eso es lo que queremos demostrar, no queremos provocar el tener que elegir entre ser pro-ruso o pro-europeo.

En muchos casos se acusa a Rusia de enemigo, porque es sencillo, pero nosotros vemos a la UE como un vecino, como un aliado, y aunque somos euroasiáticos, formamos parte de la tradición europea. Otro dato a tener en cuenta, es que la mayor parte de nuestro comercio exterior se concreta con Europa, los principales inversores de la economía rusa, son europeos, lamentablemente no muchos españoles. El 60% de la inversión rusa en el extranjero se centra en Europa.

Actualmente el vector principal de las relaciones Europa con Rusia se centra en elaborar cuatro hojas de ruta, para crear un espacio económico común, un espacio común en libertad, seguridad y justicia, espacio en seguridad exterior y espacio en investigación científica, educación y asuntos culturales. Estos espacios, este tipo de relación, fue creada para evitar formalismos en los acuerdos de asociación, pero fortalecer los vínculos en estos sectores.

Desde el punto de vista institucional, en estos encuentros regulares a alto nivel, se reúnen el Presidente de Rusia, el presidente de la Comisión Europea y el Presidente de la UE. Se encuentran dos veces al año, la última cita fue el 31 de Mayo y 1 de Junio de este año. Debido al Tratado de Lisboa, fue el Presidente de la UE quien asistió y no el Presidente de España.

Entre Rusia y la Unión Europea existe un nivel bastante alto de cooperación en temas globales, como por ejemplo la seguridad energética, el cambio climático, preparación de nuestras posiciones comunes en determinados temas en el G8 o el G20, como superar la crisis financiera...

También, al vivir en un mundo muy competitivo, para reaccionar de mejor manera, trabajamos en un partenariado efectivo para la modernización, y de esta manera trabajar en investigación y obtener resultados comunes.

Uno de los temas más importantes en las relaciones bilaterales entre Rusia y la



Consejero Alexander Surikov

Unión Europea, es el tema de los visados. Trabajamos activamente en esta cuestión, para agilizar el trámite y así favorecer la circulación de las personas entre Rusia y la UE.

Es cierto que de vez en cuando surgen situaciones que necesitan una intervención más rápida y conjunta, como por ejemplo en las situaciones humanitarias, en gestión de crisis. En estos casos debemos trabajar conjuntamente, y reaccionar antes esta crisis de manera más efectiva. Para ellos ha surgido una iniciativa entre Dmitry Medvedev, Presidente de Rusia, y Angela Merkel, Canciller de Alemania, para estrechar la cooperación de Rusia y la UE en relaciones exteriores y seguridad, creando un comité en estas materias y que podamos reaccionar antes determinados conflictos internacionales. También colaboramos con la EUROPOL en el intercambio de información sensible, para por ejemplo casos de terrorismo.

Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado,  
Presidente de la Fundación Consejo España-Rusia.

Buenos días señoras y señores:

En primer lugar mi agradecimiento a la organización por invitarme a este Curso de Verano. Gracias por la oportunidad que se me brinda de reflexionar en alto, más que sobre grandes lecciones sobre lo que nos brinda la experiencia.

Daré mi punto de vista como Comisario, ya que cuando me tocó, fue una época muy

Sin embargo para traducir esta cooperación en documento legislativo todavía estamos lejos, estamos en ello, esperamos que para dentro de un año haya por lo menos un acuerdo básico en cooperación. Por nuestra parte estamos bastante contentos en nuestra cooperación con la UE. Nosotros dependemos de Europa como proveedor, igual que Europa nos necesita por su dependencia energética. Pero no lo utilizamos para presionar, somos un suministrador fiable, lo hemos sido siempre. Fue realmente Ucrania quien presionó, aprovechando su situación como país de tránsito, para que bajáramos los precios del gas muy por debajo del precio de mercado. Pero esto fue un asunto bilateral entre Rusia y Ucrania. Esta es la cuestión, asegurar las condiciones de tránsito. Los nuevos gasoductos, al tener que pasar por menos países de tránsito, beneficiaran a Europa.

Dejo algunos temas para el debate, muchas gracias.

difícil, año 1999 a 2006. Creo que si hace unos años hubiese dicho lo que ha dicho el Profesor Calduch, lo hubiese hecho en el Consejo de Europa, se me hubiese tachado de pro ruso, aunque de hecho lo era.

Coincido en que está todo muy verde para un acuerdo con Rusia, entre otras cosas porque tenemos problemas internos, dentro de Europa, y para realizar un acuerdo entre Europa y Rusia, hace falta que prime-

ro exista Europa de verdad, actualmente son innegables los problemas de identidad dentro de Europa.

Debemos ser ante todo realistas, no existe una política exterior europea, Javier Solana hacia todo lo que podía, pero eso no es suficiente, y por lo tanto no tenemos una política de defensa autónoma, dependemos en última instancia de la OTAN, de EE.UU...

Nos hemos volcado en los factores económicos, que sin duda son muy importantes, pero nos hemos olvidado de la identidad europea y la determinación de los valores que son comunes a los países que forman la Unión Europea, se da la circunstancia de que los países de la vieja Europa se han regido por unos códigos de valores comunes, códigos que no comparan los países de reciente adhesión por circunstancias históricas, y sucede que son más pro atlánticos y pro americanos que pro europeos.

Desde mi experiencia, creo que a los rusos les incomoda recordar el momento de su disolución, por una crisis brutal, y efectivamente la aparición del Presidente Putin, tiene un mensaje político muy claro, que es, primeramente, reconstruir Rusia, económicamente, en valores políticos rusos, devolver a los rusos el orgullo por su país, y dar una imagen al exterior. Lo que se nos paso a nosotros, es que en esos momentos, Rusia esperaba nuestra ayuda, y conseguimos el efecto contrario, dándoles a entender que lo bueno era la liberalización económica absoluta, y que posteriormente, ellos solos solucionarían sus problemas. Pues con esta receta, fue la quiebra

del Estado, una gran parte de la sociedad estuvo en la miseria más absoluta, y quedó un resentimiento terrible de que en el fondo Occidente había querido aprovecharse de la situación, para terminar con Rusia como gran potencia en el futuro.

Quedó la sensación, de que Europa no estuvo a la altura de las circunstancias, y que les empujó a su disolución.

Tenemos un handicap de desconfianza absoluta de los dirigentes rusos hacia Europa, por que han vivido una experiencia muy difícil.

Por otro lado, ¿es posible que tengamos los mismos valores? Debemos comenzar con la sociedad rusa, debemos apoyarles a que obtengan la información necesaria para crear sus opiniones, y de esta manera fortaleces sus procedimientos democráticos.

Yo personalmente he vivido presiones por parte de fuerzas del Estado ruso, e igualmente las ejercen sobre su población, sin darse cuenta de que el poder del gobierno es tan fuerte, que no necesitan ejercer esas presiones, sin ninguna duda el partido mayoritario de Putin, saldría elegido de nuevo, no es necesario crear esta estructura de presión sobre la sociedad. Pero es cierto, que esto existe, y debemos ayudar a que exista una sociedad civil que se manifieste, que participe... sin ser presionada.

Hay un tema que también quisiera, y es la pregunta de ¿dónde tiene Rusia realmente voto sin que estén los EE.UU?, y la respuesta es el Consejo de Europa. A través de este organismo se llegó al acuerdo de instituir en Chechenia, como se hizo en Kosovo, un grupo de trabajo especializado,

dirigido por el Consejo de Europa, con dinero de la Unión Europea, a petición del Presidente de Chechenia, pero, sin embargo, sorprendentemente fue el propio Consejo de Europa el que finalmente dijo que no, no Rusia como se esperaba, si no nosotros; y que decir, que cometimos un error histórico, puesto que hubiese sido un inicio de trabajo conjunto, con un componente humanitario fundamental.

Para finalizar, creo que es fundamental para ese tratado en el futuro entre la Unión Europea y Rusia, que seamos capaces de cambiar muchos de nuestros chips, pero debemos hacerlo los dos, debemos comprender que los tiempos han cambiado, que ya no hay un agente de la KGB en cada esquina, y que debemos confiar en este proceso de hermanamiento. Yo no concibo Europa sin Rusia, nuestra seguridad depende en gran parte de un acuerdo con

una Rusia democrática que comparta nuestros valores. Si no es así, fíjense ustedes en todo el fondo de frontera que tenemos por tanto al descubierto.

También es necesario respetar que Rusia tenga su propia área de seguridad y de influencia, por que la historia es así y el mundo es así, y no debemos provocar problemas. Debemos salvaguardar que en países como Georgia se respeten los valores democráticos y su autonomía política, pero no entrometernos e intentar hacer cordones sanitarios alrededor de Rusia, no podemos manifestar una política de agresividad hacia Rusia, primero por que no es justo y segundo porque no viene a cuento de nada. Y además, se quiera o no se quiera esos países dependen de Rusia económicamente.

Muchas gracias

*Rafael Caldach Cervera,*

*Presidente de Análisis Estratégico Internacional.*

*Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Buenos días a todos:

En primer lugar quiero agradecer a la organización de este curso que me hayan invitado, pero especialmente al Profesor Vicente Garrido, quien en última instancia me invita a estas jornadas de reflexión, donde se nos permite contrastar ideas a modo de debate en la asociación estratégica UE-Rusia.

Para profundizar en la asociación estratégica UE-Rusia, me centraré en tres cuestiones: ¿Cual es el marco geopolítico de las

relaciones UE-Rusia?, ¿Cual es la base jurídica e institucional de las relaciones UE-Rusia?, y la tercera cuestión, quizás más una reflexión, ¿Qué posibilidades existen de un nuevo acuerdo UE-Rusia? Y en el caso de la existencia de este acuerdo, si debería ser uno o deberían ser sin embargo una sucesión de ellos.

La descripción del marco geopolítico de la asociación estratégica UE-Rusia no se puede hacer olvidando a EE.UU., lo que yo llamo el triangulo euro atlántico. Tenemos relaciones político militares entre Rusia y

EE.UU., las cuales se dan directamente y son recíprocas, no intervenimos los europeos para nada, y sin embargo en esta misma relación entre EE.UU. y Europa, son los americanos los que deciden. Gran parte del esfuerzo que estamos llevando a cabo para conseguir una política de defensa común, es para terminar esa relación de dependencia que tenemos con los EE.UU. Hoy por hoy los europeos no tenemos capacidad de decidir en temas estratégicos sin contar con el apoyo de los EE.UU.

¿Y cómo son las relaciones político militares entre la UE y Rusia? Pues bien, antes de Lisboa deberíamos mejor hablar de las relaciones político militares entre Rusia- Reino Unido, o Rusia y Francia, o con Alemania. Ahora con el Tratado de Lisboa, tenemos la oportunidad de establecer unas relaciones de interdependencia político militar con EE.UU., que se desarrollarán dependiendo de que se cumplan determinados factores.

En cuanto a las relaciones financieras y comerciales, tenemos una grandísima interdependencia entre EE.UU. y la UE; esto es importante ya que desde el punto de vista de intercambio comercial esto supone entre el 20% o 30% de los flujos comerciales. Con Rusia, existe esta interdependencia también, el Sr. Surikov lo ha remarcado, al hablar de la inversión energética. Pero es cierto, que España depende en menos medida de Rusia que otros países europeos, ya que nuestra energía llega de Argelia, como le ocurre a Portugal o Francia.

Ahora bien, cual es el acuerdo en el que nos hemos basado todo este tiempo, pues ese acuerdo ha sido el Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-Rusia de 1997, este

es un acuerdo que ya ha concluido y que incluso antes de finalizar ya se había quedado obsoleto. Pero era muy completo, cubría casi todos los aspectos: el diálogo político, el comercio de bienes, el apoyo a los negocios e inversiones, pagos y capitales, competitividad, protección de la propiedad intelectual, industrial y comercial y cooperación legal, la cooperación económica... constaba de 112 artículos, 10 anexos y 2 protocolos adicionales.

A la hora de determinar si el futuro acuerdo que firmemos, debe ser un acuerdo multidisciplinar, cabría cuestionarse, si esto en efecto esto sería adecuado, es decir, si el intentar celebrar un acuerdo multidisciplinar no haría si no retrasar e impedir que este acuerdo en efecto se firme, y que de funcionar bien, generaría un mecanismo de confianza creciente que facilitaría los acuerdos en áreas más problemáticas.

Por tanto llegados a este punto debemos hacernos unas reflexiones, y de manera abierta quiero hacer un listado de las circunstancias que condicionan las relaciones UE- Rusia:



Rafael Calduch Cervera

Como primera circunstancia, la crisis económica mundial actual y la crisis monetaria de la zona euro. Rusia esta convirtiendo el euro como moneda de reserva, pero China esta haciendo lo contrario, China usa el dólar como moneda de reserva, y aquí tenemos un problema, porque se está especulando contra el euro, haciendo bajar el diferencial del tipo de cambio respecto al euro con el dólar para poder ir deshaciéndose de dólares sin perder demasiado, e ir acumulando euros como moneda de reserva. Problema que debemos resolver los países que estamos en la zona euro.

Otra cuestión importante es que nos encontramos en un momento de adaptación institucional y funcional de la UE al Tratado de Lisboa, especialmente en materia de PESC y PCSD. Esto traerá muchos beneficios, y es que a partir de su completa instauración, Rusia negociará con el Servicio Exterior de la UE, por lo que están cambiando los interlocutores y esto nos beneficiará. Esto también afectará a las relaciones con EE.UU.

Y por último, viviremos un relevo en la Presidencia rusa en torno al 2012, que tendremos que ver como lo solucionan.

En conclusión, creo que si pretendemos celebrar un acuerdo multidisciplinar con Rusia, no será positivo y no avanzaremos en la asociación durante los próximos dos años. Tal vez en determinados aspectos podamos cerrar acuerdos pero no en bloques como el del 97.

Hay un tema que no podemos olvidar, y es que Rusia va a defender su posición estratégica ante todo, e igual que no nos gustaría que Rusia interviniera en procesos políticos

de países como los países bálticos, nosotros no debemos interferir en procesos en países que Rusia considera de gran importancia estratégica, y Ucrania es uno de ellos, como Bielorrusia, Moldavia y los países del Cáucaso. Debemos aceptar, que si nos metemos en estos temas, nuestra asociación con Rusia no prosperará y reaccionará de manera contundente como lo hicieron en Georgia.

Muchas gracias.

## COLOQUIO:

**P.—¿Se plantea en algún momento la adhesión de Rusia a la Unión Europea?**

**R.—**(Consejero de Asuntos Políticos de la Embajada de Rusia, Dmitry Sokolov, en sustitución del Ministro Consejero Alexander Surikov)— Como ya se ha dicho con anterioridad en esta mesa, Rusia no tiene intención de unirse a la Unión Europea. Consideramos a la Unión Europea como un socio estratégico, estamos dispuestos a estrechar nuestras relaciones tanto como sea posible, pero entrar no es algo que nuestros partidos políticos contemplan.

Tal vez en un futuro muy lejano, además hay que tener en cuenta las condiciones tan estrictas que se requieren para entrar en la UE, las cuales nosotros tardaríamos mucho tiempo en alcanzar, pero repito que no es algo que contemplemos.

**P.—¿Qué importancia se le da en Rusia al marco de seguridad con los países fronterizos que ahora forman parte de la UE?**

**Dmitry Sokolov.—**La política de vecindad es una política europea hacia fuera, por eso

no podemos participar; existe también la Asociación Oriental, pero tampoco queremos formar parte. Esta Asociación es un concepto geográfico, político y económico, creado por un programa de la Unión Europea que busca un acercamiento entre el bloque comunitario y sus vecinos del este de Europa, todos ellos ex-repúblicas soviéticas. En concreto la iniciativa trata de estrechar relaciones con Bielorrusia, Moldavia, Ucrania, Azerbaiyán, Armenia y Georgia.

En lo referente a la política exterior, y concretamente tras Lisboa, con la Política de Seguridad y Defensa de la UE, Rusia tiene la intención de colaborar en todo lo posible. Es una cooperación ventajosa para ambas partes en cualquier caso.

**P.—¿Afecta tanto a lo económico como a lo político esa zona de seguridad?**

**Rafael Calduch.**—Afecta a ambas, e incluso podemos incluir las minorías, por lo que hablamos también de un factor social. No me cabe ninguna duda, de que las zonas del Cáucaso sur son zonas estratégicas, por lo que todo lo que pase allí, afecta a la seguridad de la Federación Rusa. Durante mucho tiempo la guerrilla chechena, tenía retaguardias en Georgia. Es una cuestión de seguridad, por ejemplo el caso de Ucrania, que es un país mayoritariamente pro ruso. El punto crítico es entender que podemos ampliar el marco de la Unión Europea con su ampliación o con la ampliación de la OTAN, a países, como si la ampliación a esos países no tuviera



Ana González Marín, Rafael Calduch Cervera, Vicente Garrido Rebolledo, Alexander Surikov y Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado

consecuencias frente a los rusos. Pero claro, nos hemos aprovechado de un momento de debilidad del Estado Ruso, y no solo eso, si no que nos hemos tomado la libertad de reconocer la declaración de independencia unilateral de un país, violando todos los fundamentos de derecho para ello. Deben cumplirse dos condiciones, la primera que tiene que hacerse sin violencia, y la segunda que tiene que nacer de un

acuerdo del Estado al que se pertenecía y del cual se escinde, por eso nadie puso ninguna objeción entre checos y eslovacos, y es totalmente cuestionable actitudes como las de Francia y Alemania que han reconocido inmediatamente la independencia de Kosovo. Con esto, lo que no se puede hacer luego, es pedirle a Rusia que no avale la declaración de independencia de Abjasia y Osetia del Sur.

16:00 - 17:00

**Conferencia:**  
***El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de la construcción europea***

*Begoña Rodríguez Díaz,  
Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Comunitario de la Universidad Francisco de Vitoria.  
Directora Académica de CETYS (UFV).*

Buenas tardes.

Es para mí un placer y un honor participar en este tercer curso de verano del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos, y ver crecer a esta institución en cuyo origen tuve la oportunidad de trabajar y a la que tengo tanto cariño. Así que, en primer lugar querría agradecer a los organizadores del curso, especialmente a su director, mi maestro Vicente Garrido, así como a Ana González y Elena Morales, el haberme invitado a participar en estas jornadas.

Además querría felicitarles a ustedes, los participantes en este curso de verano, porque su presencia aquí es muestra de su

inquietud por conocer más de cerca el proceso de integración europea. Y este conocimiento resulta muy necesario, pues una de las acusaciones más frecuentes contra la UE es su distanciamiento respecto de los ciudadanos, y jornadas como ésta sin duda contribuyen a reducir dicho distanciamiento a través de un mejor conocimiento de la Unión.

El título de este curso es «Amigos, vecinos y socios. Las relaciones exteriores de la Unión Europea». Se podrán preguntar ¿Qué tiene que ver el tema de la ponencia con el del curso de verano? ¿Por qué detenerse a valorar el papel de la sociedad civil en un curso relativo a las relaciones exte-

riores de la UE? Pues porque ambas cuestiones son dos de los mayores retos que tiene pendientes la UE, tal y como se reconocía en Laeken hace 10 años, lo que, a pesar de los cambios de esta última década, sigue en plena actualidad.

El esquema que voy a seguir en la presentación consistirá en primer lugar, en explicar esto que acabo de anticipar, básicamente en qué consiste la Declaración de Laeken. Me centraré a partir de entonces en el tema objeto de esta ponencia, la participación de la sociedad civil en el proceso de construcción europea, especialmente en la última década, y deteniéndome por tanto de modo principal en la Convención Europea que adoptó el borrador de Constitución Europea que, como sabrán, no llegó a entrar en vigor como tal por haber sido rechazada en referéndum en Francia y Países Bajos.

Como introducción conviene resaltar que, si bien la Comisión ha llevado a cabo desde los años sesenta amplios procesos de consulta a las más variadas organizaciones (sin necesidad de registro o acreditación alguna), el empeño por hacer partícipe a la sociedad civil y acercarse a la ciudadanía data especialmente del fracaso del referéndum del Tratado de la Unión Europea en Dinamarca, que marcó un punto de inflexión y una toma de conciencia de la Comisión Europea de la necesidad de velar, no solo por la calidad técnica de sus propuestas, sino por el respaldo ciudadano a sus políticas.

Hace diez años, en diciembre de 2000, la UE reformó sus tratados mediante la adopción del Tratado de Niza, que se centró principalmente en las cuestiones institucio-

nales, lo que resultaba necesario ante la perspectiva de la ampliación más ambiciosa que ha experimentado la UE. Sin embargo, quedaron una serie de flecos importantes por resolver, que marcaran el rumbo que debía tomar la UE. En la historia de la UE ha sido una constante el debate entre ampliación y profundización, y en ese momento, se pretendía que la perspectiva de la ampliación no diluyera la profundización en la integración.

Se propuso por tanto celebrar un amplio debate en el que participaran no solo los poderes públicos, de nivel comunitario y nacional, sino también regional y local, medios económicos, académicos, y representantes de la sociedad civil en general.

Esto se concretó un año más tarde, en la ya citada Declaración de Laeken que, con el título «Europa en una encrucijada», formula los principales retos que tenía pendientes de resolver la Unión y establece una hoja de ruta sobre cómo resolverlos.

¿Cuáles eran esos retos? Leo literalmente: «¿Cómo acercar a los ciudadanos y, en primer lugar, a los jóvenes, al proyecto europeo y a las instituciones europeas? ¿Cómo estructurar la vida política y el espacio político europeo en una Unión ampliada? ¿Cómo hacer que la Unión se convierta en un factor de estabilidad y en un modelo en el nuevo mundo multipolar?»

Retos por tanto de tres tipos: de orden interno (la estructuración de la vida política hace referencia al reparto de competencias y a la simplificación de los instrumentos de la Unión); de orden externo (conseguir que la UE actúe como un actor único e influyente en la escena internacional); de orden

«vital» si se me permite: cómo asociar a los ciudadanos al proyecto europeo. Los líderes europeos se habían dado cuenta de la necesidad de contar con el respaldo y el entusiasmo ciudadano, en lugar de la indiferencia u hostilidad, para que el proyecto europeo no quedara solo en manos de las élites políticas sino que se hiciera una realidad.

Para resolver estos retos en el Consejo de Laeken se instituyó una Convención, órgano en el que participaban representantes de los parlamentos nacionales, Parlamento europeo, gobiernos nacionales y Comisión Europea. Órgano por tanto de carácter heterogéneo, que presidía el francés Valéry Giscard d'Estaing, con la vicepresidencia del italiano Amato y del belga Dehaene.

La Convención comenzó sus trabajos en febrero de 2002, es decir, cuando aún tenía únicamente quince Estados miembros de pleno derecho. Sin embargo, los países que se iban a incorporar a la UE en mayo de 2004, Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania, Malta y Chipre, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Hungría, participaron también plenamente en los trabajos de la Convención, con la única restricción formal de no poder impedir el consenso (cuestión polémica sobre la que luego volveremos) y de asumir los costes de traducción de la documentación. Además, participaron en la Convención como observadores Bulgaria, Rumanía y Turquía (los dos primeros son ya miembros de la Unión desde enero de 2007, y la última con estatuto de país candidato desde 1999).

La función de la Convención era «examinar las cuestiones esenciales que plantea el futuro desarrollo de la Unión e investigar

las distintas respuestas posibles», asociando a sus debates a la sociedad civil. El documento final de la Convención debía servir de base para una ulterior Conferencia Intergubernamental, que tomaría las decisiones definitivas.

La Convención por tanto tenía carácter deliberatorio y no decisivo. Sin embargo, la Conferencia Intergubernamental hizo suya la propuesta de la Convención, con algunos ajustes, y adoptó en 2004 el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Antes de analizar qué pasó con la famosa «Constitución europea», vamos a detenernos en qué papel jugó la sociedad civil en su redacción.

Como hemos dicho, a los debates de la Convención se asoció a la sociedad civil. Ello se hizo por una doble vía: debates celebrados a nivel nacional, y un lugar de debate creado *ad hoc* para la Convención, consistente principalmente en un sitio de internet, llamado el «Foro de la Convención». En dicho Foro podían registrarse como participantes las organizaciones de la sociedad civil, es decir, que los particulares debían dirigir sus contribuciones a través de éstas o bien hacerlo en los debates nacionales.

En el Foro de la Convención se inscribieron un total de 565 organizaciones, que debían adscribirse a una de las siguientes categorías: mundo académico y círculos de reflexión, socioeconómica, política o colectividad pública y otras organizaciones, ONG y corrientes de pensamiento. A esta última categoría se adscribió el mayor número de organizaciones.

Hay que destacar la heterogeneidad de estas organizaciones, desde grandes federaciones sindicales y patronales, cámaras de comercio, empresas, bancos, universidades, think tank, asociaciones de poderes locales y regionales, iglesias e institutos religiosos, ONG de defensa del medioambiente, cooperación al desarrollo, promoción de la mujer, de participación ciudadana... Esta heterogeneidad de su composición y de sus objetivos se aprecia igualmente en cuanto a la representatividad de las organizaciones. En general, tendían a asociarse en grandes plataformas para que sus propuestas tuvieran mayor peso. En este sentido hay que destacar una plataforma llamada *Civil Society Contact Group*, integrada a su vez por plataformas de defensa del medioambiente, mujeres, lucha contra la pobreza...

Destacamos también la heterogeneidad en cuanto al origen de las organizaciones registradas en el Foro. Más del 50% eran organizaciones cuyo ámbito de actuación era nacional, de uno de los entonces quince Estados miembros de la UE, un 40% aproximadamente eran organizaciones de ámbito multinacional (bien UE, europeo en general o internacional), y el 10% restante de organizaciones con sede en los países entonces candidatos o incluso en terceros Estados (entre los que podemos mencionar a Bulgaria, Rumanía y Turquía, por un lado, así como Suiza, Noruega, Canadá, Estados Unidos, entre otros).

En total se registraron 1.264 contribuciones en el Foro de la Convención, número que evidencia que no se consiguió despertar el interés ciudadano de un modo relevante. Las contribuciones incluían propuestas sobre un amplio abanico de temas, destacan-

do aquellas relativas a la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, los principios y valores y la vida democrática de la UE.

Las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un cierto reflejo en el texto adoptado por la Convención. Como ejemplos de esta influencia podríamos citar las disposiciones relativas a la vida democrática de la Unión, concretamente el artículo dedicado al papel de los interlocutores sociales y al derecho de iniciativa popular; la mayor atención a temas sociales, la inclusión de una referencia a la protección del medioambiente en la definición del desarrollo sostenible; la inclusión del fomento de la igualdad entre mujeres y hombres como objetivo transversal de las políticas de la Unión, etc.

En cuanto a los debates nacionales, tuvieron un resultado muy pobre. Hay numerosas encuestas de opinión que evidencian el desinterés ciudadano por el proyecto de Constitución que estaba fraguándose en el seno de la Convención. En algunos países, como Francia y España, se crearon órganos para fomentar el debate, apoyándose especialmente en las nuevas tecnologías. En Francia consideraron que habían alcanzado una importante participación, por haber contado con 25.000 respuestas. Hay que tener en cuenta que la población francesa era entonces de 61 millones de habitantes. Mucho más grave es el caso belga, donde se registraron únicamente 313 respuestas a un cuestionario que proponía el Ministerio belga de Asuntos Exteriores. En los países entonces candidatos, el menor conocimiento de los asuntos comunitarios por parte de los ciudadanos provocó en algunos casos, como en Hungría, una cierta «manipulación» del debate por parte de las pocas

organizaciones participantes. En otros casos, se apreció un gran entusiasmo y compromiso con el debate, como en el caso de Polonia, si bien la intensidad del debate no supone que las propuestas fueran de una alta calidad, debido a la menor formación en asuntos comunitarios de la población polaca en el momento de celebración del debate.

En cualquier caso, el hecho de que la sociedad civil ejerciera una influencia muy limitada, se debe a dos razones: una de forma y una de fondo, aunque en realidad la primera obedece a la segunda.

Por un lado, los mecanismos previstos para asociar a la sociedad civil al debate sobre el futuro de Europa no fueron suficientes ni adecuados. A título ilustrativo, las contribuciones registradas en el Foro no se traducían, resumían ni sistematizaban, lo que impedía que los miembros de la Convención pudieran tener fácil acceso a las mismas. Por otro lado, en la sesión plenaria de la Convención dedicada a la escucha de la sociedad civil, participó un número muy limitado de organizaciones, por haberse convocado con un margen de tiempo muy estrecho, y contó además con un importante sesgo: en la gran mayoría eran grandes organizaciones con base en Bruselas las que podían participar en dicha sesión plenaria, que contaban en muchos casos con ayuda financiera de las instituciones europeas, lo que hizo que se cuestionara su independencia de las mismas.

Por otro lado, y ésta es la razón de fondo, porque en realidad con la participación de la sociedad civil en el debate lo que se pretendía era dotar de una aparente legitimidad al proyecto elaborado por la Conven-

ción, y contar con un mayor respaldo ciudadano, pero no se buscaba una participación real. De hecho, la gran mayoría del texto adoptado por la Convención fue acordado tratando de conciliar los distintos intereses de los miembros de la Convención, en función de su institución y Estado de origen, y de su adscripción política, y teniendo en cuenta además, las «líneas rojas» marcadas por cada uno de los gobiernos.

En cualquier caso, se utilizó una terminología «constitucional» para fomentar el interés ciudadano y la conciencia de una identidad común. La Conferencia Intergubernamental que siguió a la Convención respetó en su mayor parte el texto aprobado por la Convención. Los Estados miembros, con el mismo objetivo de dotar al texto aprobado de un gran respaldo ciudadano, acordaron la celebración de consultas populares previas a la ratificación (aunque solo en Irlanda existía esta obligación desde el punto de vista constitucional).

España fue el primer país en celebrar el referéndum, en febrero de 2005, que registró con un amplio apoyo a la Constitución. Sin embargo, unos meses más tarde, en mayo y junio de 2005, tanto Francia como Países Bajos, rechazaron la Constitución en sus respectivos referendums.

Se ha dicho que el NO registrado en Francia y Países Bajos no obedecía a razones de texto, sino de contexto. En concreto, en rechazo neerlandés se atribuye al deseo de replegarse sobre sí mismos. Y ello en primer lugar por su oposición a la entrada de Turquía en la Unión Europea y, de modo amplio, a su miedo al extranjero, dado su alto porcentaje de inmigrantes (10 por cien-

to de la población total). Ello se une al hecho de ser primer contribuidor neto por habitante al presupuesto de la Unión y temer las consecuencias en la Unión ampliada. Y por último, de acuerdo a algunos autores, los holandeses temían que la UE pudiera interferir en su permisiva legislación en materia de matrimonio homosexual, venta y consumo de drogas blandas y eutanasia.

En relación con la primera cuestión citada, la oposición al ingreso de Turquía en la Unión, conviene recordar la toma de postura del presidente de la Convención, en noviembre de 2002, en contra de la misma. Si bien esto representaba únicamente una opinión personal, el hecho de estar desempeñando en ese momento la función de presidente de la Convención no hizo sino aumentar el eco de sus declaraciones y la correspondiente polémica. Concretamente Giscard comentó que Turquía tiene «una cultura diferente, un enfoque diferente, una forma de vida diferente». «Turquía es un país que está cerca de Europa, un país importante... pero no es un país europeo. Su capital no está en Europa, el 95% de su población está afuera». En noviembre de 2004 Giscard puntualizó diciendo que quería que fuera socio, pero no miembro. Aludió además a que el 64% de los franceses se opone a la entrada de Turquía. «La entrada de Turquía alteraría la naturaleza del proyecto europeo» (porque no comparte elementos de la identidad europea, filosofía griega, derecho romano, religión cristiana, ilustración...)

Volviendo a la cuestión de los problemas de ratificación encontrados en Francia y Países Bajos, diremos únicamente que esto provocó una grave crisis en la Unión

Europea, que comenzó entonces un «período de reflexión» que duraría hasta 2007. Entonces, y gracias a la iniciativa alemana, a la que correspondía la presidencia de la UE en el primer semestre, coincidiendo con el 50 aniversario de la firma de los Tratados de Roma, se consiguió salir del impasse en que se hallaba la Unión, y aprobar el actual Tratado de Lisboa.

La negociación del Tratado de Lisboa no contó con una fase previa convencional. Tenía el difícil objetivo de conciliar intereses de los Estados miembros, muchas veces contrapuestos. Por un lado, el grupo de 18 Estados que ya habían ratificado la Constitución, querían que el Tratado de Lisboa respetara en la mayor parte el contenido de éste. Por otro lado, los Estados que habían registrado problemas para ratificarla, pretendían presentar ante su opinión pública un texto totalmente diferente. El resultado fue un texto muy complejo, que se hizo pasar sin pena ni gloria, sin ninguna discusión ni eco en medios de comunicación, para evitar que los ciudadanos pudieran tomar una postura contraria a lo acordado por las élites políticas. El texto respeta en su gran mayoría el contenido de la fallida Constitución, introduciendo ciertas reformas para «maquillar» o disimular su contenido. Se elimina la terminología constitucional, la referencia a la primacía del derecho de la Unión (que no por ello deja de estar en vigor), la inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales (si bien se reconoce su valor jurídico en letra pequeña), etc.

El resultado: la UE cuenta con reformas que eran necesarias para que fuera operativa con un número de miembros significativamente superior, pero no se ha conse-

guido el acercamiento a los ciudadanos. Eso sí, la UE ha tomado conciencia de la necesidad de eliminar esta «brecha cívica», y ha reforzado los mecanismos de participación ciudadana en diversos procesos de consulta, con programas como 3D (Democracia, Diálogo y Debate), «Promoting European Active Citizenship», la iniciativa Ágora del Parlamento Europeo, audiencias de esta institución a distintas organizaciones de la sociedad civil...

Diez años después de Laeken, dos de los principales retos a los que debía hacer frente la Unión siguen plenamente vigentes: por un lado, el acercamiento a los ciudadanos como hemos comentado, y por otro, el fortalecimiento de la Unión en la escena internacional. A pesar de los cambios introducidos a nivel institucional por el Tratado de Lisboa, con la figura del Presidente estable del Consejo Europeo y del Alto Representante, parece que el que Europa habla con una sola voz sigue siendo un

importante desafío. Estoy segura de que este interesante seminario, sobre las Relaciones Exteriores de la Unión, les aportará algo de luz para que puedan por ustedes mismos valorar cuánto camino queda por recorrer, cuáles son los principales escollos y también, por qué no, cuánto se ha avanzado hasta el momento en la consecución de estos objetivos.

Muchas gracias.



Begoña Rodríguez Díaz

**Miércoles, 14 de julio**

10:00 - 11:45

**Mesa redonda:**  
**Relaciones transatlánticas y conflictos internacionales:**  
**respuesta**

Pere Vilanova,  
Director de la División de Asuntos Estratégicos y Seguridad, Ministerio de Defensa.  
Catedrático de Ciencia Política de la Universitat de Barcelona.

Buenos días a todos:

El propósito de estas páginas es el de examinar la naturaleza de las relaciones entre los principales actores del llamado *vínculo transatlántico*, concepto que ha dominado durante décadas el debate sobre la seguridad compartida en el sistema internacional. Se trata de aclarar si *objetivamente*, la crisis que viene afectando a la relación entre Estados Unidos y Europa en los últimos veinte años es coyuntural o estructural, y que ha ido en aumento desde la crisis en torno a la intervención militar de Estados Unidos en Irak y en Afganistán en su momento. Es un debate crucial, pero que de momento más bien se orienta de una manera un tanto absurda, y que se basa en una construcción aparentemente lógica: a) el *vínculo transatlántico* (que se tradujo sobre todo en la creación de la Alianza Atlántica en 1949) era necesario, se basaba en una alianza forjada en dos guerras mundiales, y funcionó *bien*, en el sentido de que cumplió plenamente el papel que se le asignó en la guerra fría para hacer frente a la amenaza soviética; b) a pesar de sus mo-

mentos de crisis posteriormente a la caída del Muro de Berlín y en la confusión que reina en el sistema internacional, *debe mantenerse* porque se basa en intereses comunes, ya que tanto Estados Unidos como Europa *comparten los mismos valores*; c) conclusión lógica: el *vínculo transatlántico* debe superar sus actuales *malentendidos* y mantenerse, porque sigue siendo imprescindible en el mundo actual.

Europa es un actor de referencia a escala mundial, nadie lo discute, pero Europa no es un Estado, de hecho ni siquiera es sólo la UE, es más que todo ello, pero a la vez parece menos que una potencia mundial, cosa que su activo económico, por ejemplo, desmiente rotundamente. Y además, ni siquiera estamos muy seguros de dos cosas: qué espera el mundo de Europa, y que creemos los europeos que Europa *podría* (si dispone de los medios para ello es otra cuestión) aportar al mundo. En torno a estas preguntas fáciles de formular, pero difíciles de responder, hay un gran malentendido, o por lo menos una afirmación discutible, y que se enuncia con dos argumentos:

- a) Europa ha de ser un gran actor internacional, capaz de hacer sentir *su peso* en los asuntos mundiales;
- b) La PESC (Política Exterior y de Seguridad común) o mejor aún, la PESD (Política Europea de Seguridad y Defensa) han sido el instrumento para ello, hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (con su fórmula PCSD)
- c) Si no hay más PESC (o más PESD) es por falta de *voluntad política*. ¿De quién? De los algunos Estados miembros, de muchos, de pocos, ¿o de todos?

Contestar a la tercera de las afirmaciones es la única manera de responder adecuadamente a las dos primeras formulaciones, y no porque sea falso que se espera mucho de Europa, o Europa no necesite un instrumento de proyección exterior de su proyecto, así como para la defensa de sus intereses.

La BBC publicaba en su web<sup>1</sup> una macroencuesta global, llevada a cabo entre el 15 de noviembre de 2004 y el 5 de enero de 2005, en grandes áreas urbanas en veintitrés países de todo el mundo. La conclusión era interesante: «Europa, y Francia en particular, son percibidas como fuerzas benevolentes (en inglés *benevolent forces*) en un mundo harto de la influencia de Estados Unidos». De la encuesta se deduce que el 58% quiere que Europa juegue un papel mayor que Estados Unidos en los asuntos mundiales,

1 BBC News, 06/04/2005, «Europe influence seen as positive», encuesta llevada a cabo por la Universidad de Maryland y la empresa GlobeScan, sobre la base de un cuestionario elaborado por la BBC World Service.

Francia emerge como el país más valorado, y el 47% de los encuestados afirma que Estados Unidos tiene un efecto negativo en el mundo. La actitud más crítica con Estados Unidos se da en Argentina, Alemania, Rusia, Turquía, Méjico y Canadá, mientras que las actitudes menos hostiles hacia Estados Unidos se dan en Filipinas, Sudáfrica, Polonia, India y Corea del Sur. Una extraña combinación de reacciones, si se tiene en cuenta que Rusia es el segundo país peor valorado en esta encuesta, mientras que China es valorada positivamente por el 48% de los preguntados, aunque su potencial económico y militar genera desconfianza de cara al futuro. A escala más localizada, es interesante que uno de los países con una alta estima por Francia es... Alemania, con un 77% de opiniones favorables. En cambio en Estado Unidos, 55% de encuestados piensa que una mayor influencia europea en el mundo sería negativa para Estados Unidos, pero un 34% (porcentaje alto, en los tiempos que corren) cree justamente lo contrario. En sus conclusiones, Steven Kull, de la Universidad de Maryland y Doug Millar, de GlobeScan creen que «le encuesta muestra que la estrella de Europa está en ascenso, mientras que la Bush declina bajo la administración Bush». Por supuesto, las cosas no son tan simples, pero los datos de la encuesta son significativos. Como sus directores sugieren expresamente, Europa aparece como ejemplo de *soft power* (en la terminología de Joseph Nye, que traduciremos como *poder suave*, más que *poder blando*), mientras que Estados Unidos bajo Bush sigue apareciendo como muestra de *hard power* (y sobre todo, sus consecuencias cuando se usa de modo erróneo).

Pero ¿cómo puede Europa encontrar su lugar en el mundo? Y sobre todo ¿para qué



agenda?, y por último ¿en competición abierta con Estados Unidos? La primera pregunta remite a los medios de la política, la segunda a sus contenidos, la tercera a la evidencia de que en un sistema global desestructurado como el actual, Estados Unidos tiene una *centralidad* ante la que todos los actores han de (o buscan) definirse. Ello no confirma ni mucho menos la tesis del mundo unipolar, es una simple cuestión de la actual lógica de interacciones entre actores.

La aparente debilidad, algunos hablan de fracaso, en materia de una política exterior común tiene que buscarse en su relación con la persistencia de las agendas nacionales en esta materia, y este es uno de los grandes malentendidos del proceso europeo, y que analistas y políticos expresan confundiendo realidad y necesidad. Ante todo, recordemos las resistencias que los estados expresan a ceder atribuciones o capacidad de decisión *a partir* de un cierto umbral, en que les parece que ponen en peligro la esencia última de la soberanía estatal, que por débil que pueda ser, es un formidable atributo en la escena internacional. Pues bien, toda la relación del actor estado con el entorno internacional, su acción en el sistema mundial, se expresa y se gestiona a través justamente la Política Exterior, que canaliza la totalidad de sus acciones con proyección internacional y transnacional. Por tanto la Política Exterior es una perfecta radiografía de la agenda política de cada Estado miembro de la UE, y la gama de casos, ya a quince, no digamos a veinticinco, es extremadamente y *objetivamente* variada. Por ejemplo, Finlandia, Suecia, Irlanda y hasta cierto punto Dinamarca tienen una fuerte tradición *nacional y regional* (Irlanda no tiene esa di-

mensión regional) de neutralidad y no alineamiento, que tiene a su vez una proyección en política de defensa, y una concepción muy particular del uso de la fuerza en la escena internacional —estrictamente vinculada al principio de legalidad y en sede de Naciones Unidas—. No en vano son países que, a pesar de su dimensión limitada, tienen mucho que enseñarnos en materia de fuerzas de interposición, mantenimiento de la paz e implementación de acuerdos posbélicos. Pero el Reino Unido, por su parte, es de perfil europeo *bajo* en materia de obligaciones militares, y en política exterior ha entrado en el nuevo siglo con una apabullante demostración de que su agenda es estrictamente *atlántica*, basada en el eje con Estados Unidos. Ello no excluye cooperación (subrayemos el concepto) con otros europeos (por ejemplo en relación a Irán y su política nuclear), pero nunca si ello cuestiona su alineamiento con Washington. Francia tiene una política exterior basada en una agenda nacional fuerte, y en esta materia se ve capaz de liderar una posición europea pero desde una clara posición de la Europa de los Estados (tradicción ortodoxa desde el general *De Gaulle*). Pero Francia y el Reino Unido son potencias nucleares, y una regla de oro del Estado que tiene el arma nuclear es que su política de defensa, de la que la disuasión nuclear es la columna nuclear, *nunca* se fusionará en una amalgama supranacional, pues la decisión *de uso* del arma nuclear es nacional y soberana. No hay excepciones a esta regla. Alemania por su parte ha sido durante la guerra fría muy prooccidental, muy favorable a Estados Unidos, pero con episodios de crisis con éste país desde principios de los ochenta, en particular cuando la llamada crisis de los Euromisiles, y desde la unificación de 1990 en una

posición fuertemente europeísta. En Italia, con una sociedad con actitudes considerablemente hostiles a Estados Unidos (no es el caso de Alemania), Berlusconi ha sumido al país en una política exterior volátil, aleatoria, que oscila entre un claro alineamiento con Estados Unidos y un perfil bajo en asuntos europeos.

Como puede constatarse a simple vista, estamos hablando de una yuxtaposición de agendas nacionales genuinamente diferentes, no digamos ya al pasar de quince a veinticinco miembros en la UE. La Política Exterior Común, ¿qué debe ser? Una respuesta podría ser: el promedio. Otra, más realista, según la realidad nos muestra desde Maastricht hasta hoy: *el mínimo común denominador*. Pero esto y aquello no son lo mismo, ni en matemáticas ni en la vida real. En realidad puede variar según los temas y los problemas, pero la lógica es la del mínimo común denominador, ya que se tiende a estar de acuerdo en todo aquello en lo que realmente no hay objeción, pero en muchas ocasiones no ha habido verdadera transacción, renuncias parciales, construcción de activo común de grado superior. No es que los europeos no tengan intereses comunes, sino que no renuncian a los actuales modos de afrontarlos (desde la percepción de que la agenda propia debe ser protegida. Por sus contenidos, no hemos salido del nivel de cooperación gubernamental, y por tanto no hemos llegado al nivel de integración tal como lo concebimos en estas páginas. La razón se deriva de la verdadera naturaleza del proceso comunitario en su fase actual y *sus mecanismos de toma de decisiones*. A pesar por tanto de tener intereses comunes, sus agendas nacionales se basan en tradiciones históricas diferentes, y en culturas políticas muy

enraizadas socialmente, de tal modo que el problema de las relaciones de España con Marruecos, o de Italia con Albania, para Austria son una abstracción, o una cuestión de cooperación policial en materia de control de inmigración. Paralelamente, ¿En qué afecta a Portugal la visión finlandesa de la política mundial, o a Irlanda la de Grecia y el contencioso de Chipre?

En tiempos de incertidumbre este reflejo nacional, en política exterior, tiende a volverse conservador, incluso inmovilista, reticente a fusiones con otros socios, a cambios de salida incierta, porque este tipo de movimientos son percibidos como factores de desestabilización. La respuesta del Consejo Europeo a esta problemática, disfrazada detrás de una retórica fenomenal, es la de pretender tomar grandes decisiones que en realidad no lo son. El famoso Tratado constitucional (en incluso ahora el Tratado de Lisboa) pretenden afirmar que se crea el puesto de Ministro de Asuntos, y Europa *hablará* con una sola voz. Pero ya se dijo cuando se creó el cargo en el que ha estado diez años el español Javier Solana, se insistió que con la creación del cargo de Mr. PESC Europa hablaría con una sola voz, y también se dijo en su día (cuando se negociaba Maastricht a principios de los años noventa) que la *UEO (Unión Europea Occidental)* sería el *brazo armado de la UE*. El asunto es: *¿qué autoridad política europea toma decisiones en política exterior, que luego es supuesto ministro aplicará, pues tal es su función?* ¿Decidió Javier Solana algo en la crisis de Kosovo, a lo largo de la crisis de Irak, en el tema de Iran? Y las cosas que hizo, ¿quién las decidió? Un ejecutivo comunitario, desde luego, no. Las decide el Consejo Europeo, caso por caso y, se diga lo que se diga, en base a las reglas de la

diplomacia, del consenso, y por tanto del veto de la minoría. Estamos *muy lejos* de la lógica gubernamental, en la que el Jefe del Ejecutivo, sin perjuicio de control parlamentario previo o posterior, decide las acciones en Política Exterior, el Consejo de Ministros las asume como propias, y el Ministro de Exteriores las ejecuta.

El principio de necesidad nadie lo cuestiona, Europa, si partimos de que el proceso es irreversible, reúne bajo la etiqueta UE a 450 millones de personas, más o menos como Estados Unidos y Rusia sumados. Si a ello se le suma su activo económico, su tradición en cultura política democrática, la preeminencia de los principios fundacionales de sus sistemas democráticos (aunque los expresa conjuntamente con otra prestigiosa institución supranacional europea: el Consejo de Europa), entonces es *un actor de referencia* en el sistema internacional. Y como tal ha de proyectar su posición en el mundo. Pero si lo que se pretende es que lo haga desde la lógica de lo que se entiende como Política Exterior (en términos de política pública), entonces sólo lo podrá hacer cuando se instale en la lógica de un sistema político estatal, un Estado, ni más ni menos.

Los estados europeos de la UE pueden tener no sólo intereses comunes, pueden tener incluso amenazas conjuntas, pero de ello no se deriva la garantía que los afrontarán con una agenda unificada, pues las prioridades de unos y otros están escalonadas de modo diferente. El Mediterráneo es un buen ejemplo de ello, con Francia y España gestionando sus viejas, sólidas, agendas en la materia, a veces consultándose, muchas veces compitiendo, las más ignorándose. Irlanda o Suecia ¿tiene agen-

da mediterránea? Pueden no tener nada en contra de lo que tengan que hacer España o Francia, pero no es una prioridad no sólo de sus agendas nacionales, para ellos no es una prioridad *europaea*.

**Estados Unidos y Europa, condenados al vínculo:** Sobre todo esto, Estados Unidos ha tenido tradicionalmente una mirada escéptica, que no es más que uno de los síntomas del *malentendido transatlántico*, que se ha instalado en una crisis que unos ven como accidental o coyuntural y otros como estructural, aunque no necesariamente irremediable. La actitud de Washington ha sido siempre escéptica, no sobre la necesidad de una relación positiva con los países europeos, si no que dichas relaciones —efectivas a nivel bilateral, y en todo caso en la OTAN— vayan a transformarse en una relación bilateral EEUU-UE autosuficientes en materia de seguridad.

Ante todo, y tomando cómo referencia los años noventa, es decir un contexto netamente posbipolar, la primera constatación es que los debates entre europeos sobre el futuro de la UE en materia de política exterior y de seguridad común atraen muy poca atención en Estados Unidos, de hecho casi no interesan. Y además, el tema tampoco suscita posiciones muy enfrentadas dentro de la clase política norteamericana, no digamos ya en su opinión pública. Si hay matices, tienen más bien que ver con las consecuencias que algunas decisiones concretas, por ejemplo en materia de industria de armamento, podrían tener en el otro lado del Atlántico. Y esta situación de escepticismo, no ha experimentado cambios entre antes y después del 11 de Septiembre. Si acaso pasó por momentos de fuerte tensión con algunos europeos —y no

con otros—en torno a la crisis de Irak, en concreto en el forcejeo en sede de Naciones Unidas hasta marzo de 2003. Pero a finales de 2004, cuando el balance de Irak era ya una debacle incluso desde la perspectiva de Estados Unidos, la Casa Blanca tomó algunas iniciativas para básicamente *restablecer mínimamente* la relación anterior, no para crear una nueva ni expresar unanimidades que ya no existen y no volverán. En última instancia, lo que *siempre* (es decir, desde 1992) ha preocupado relativamente es una cosa muy concreta: si los europeos avanzan en el terreno de una PESC (y su correlativa PESD, Política Europea de Seguridad y Defensa) ¿será en perjuicio de la OTAN? Y sobre todo, en perjuicio de la *solidaridad* (según unos) o la *disciplina* (según otros) entre sus miembros?

Ello se traduce, entre la élite norteamericana, en actitudes de distinto tipo en las sucesivas administraciones, pues de Clinton a Obama (pasando por el perfil especial de Bush) hay significativas diferencias, que tienen que ver sobre todo con sus respectivas concepciones globales del papel de Estados Unidos en el mundo (*poder suave* o *poder fuerte*, liderar o imponer, multilateralismo o unilateralismo).

La primera, muy arraigada en la tradición norteamericana aislacionista, desconfía mucho de Europa, y no descarta una estrategia de *disengagement* (de desvinculación) relativo, basada en la premisa de que los europeos han de asumir plenamente la totalidad de sus obligaciones en materia de defensa. Es sobre todo un argumento presupuestario, pues esta corriente mide las capacidades de seguridad en términos de capacidad militar, y ésta, en términos presupuestarios, lo que resulta una ecuación

bastante discutible, incluso en su propia lógica. Una variante de esta corriente, más ideológica, cristalizó en torno a los neconservadores y a algunos pesos pesados de la primera Administración G W Bush (2001-2004), pero no se reduce a ello, de hecho esta variante es más coyuntural que la otra, muy presente en la tradición. Por supuesto, esta variante cuenta que la supremacía de poder de Estados Unidos es suficiente para gobernar el mundo en solitario, pero gobernarlo en base a la agenda de intereses de Estados Unidos. En esta posición aparecen desde el Cato Institute hasta el American Enterprise Institute, pasando por la Heritage Foundation.

La segunda es más centrista, más cosmopolita, y persiguiendo igualmente la defensa del *interés nacional* (auténtica brújula de toda política exterior norteamericana desde F. D. Roosevelt), se preocupa realmente de las relaciones con Europa, y por tanto desejaría a la vez un progreso de los europeos en materia de seguridad y defensa que incluyera la mejora de sus propias capacidades, pero de modo compatible —o incluso en sinergia— con la OTAN. En otras palabras, cuánto más mejoren los europeos en seguridad, más fuerte será la OTAN, y cuánto más fuerte ésta sea, mejor para todos. Desde luego, la Brookings Institution, la revista Foreign Affairs, la Rand Corporation (con matices), o el Carnegie Endowment for Peace, abogan por esta óptica.

La verdad es que la Historia muestra numerosos casos en los que fenómenos institucionales, políticos o normativos, independientemente de su rendimiento, han entrado en crisis y han desaparecido cuando se han dado las condiciones objetivas para ello. Insistir por ejemplo en que el vín-

culo va a seguir vigente porque Estados Unidos y Europa *comparten los mismos valores* es un argumento que lleva a la confusión. Por un lado pueden compartir ciertos valores, por el otro tienen visiones del mundo no sólo diferentes, sino *cualitativamente* diferentes, incluso puede que incompatibles. En verdad el vínculo transatlántico fue un producto *explícito* del mundo bipolar, una consecuencia directa de la *guerra fría*, y por tanto, desaparecida la lógica bipolar, ¿por qué no habría de quedar afectado el vínculo transatlántico? A partir de ahí, cabe explorar si la crisis podría ser de *desaparición* o de proceso de *readaptación*, pero descartando por poco verosímil la afirmación de su simple *continuidad*, simplemente porque *fue útil* en el pasado. Los partidarios del vínculo —sobre todo en sede de decisión política— han de explicar muy claramente *para qué sirve el vínculo transatlántico en un mundo en plena mutación*.

Recordemos que ya el 24 de abril de 2001, meses *antes* del 11 de septiembre, el New York Times publicaba un monográfico especial sobre «La América de Bush», en el que en primera página, y bajo el epígrafe «Un presidente con una nueva visión», un artículo afirmaba que el Presidente Bush:

*«Ilega con una visión radicalmente diferente de su Gobierno y de América en todo lo referente al mundo y sus problemas. ... En asuntos globales, el Presidente Bush percibe un papel internacional mucho más limitado para la única superpotencia mundial. No cree que Estados Unidos sea responsable de las negociaciones de paz en Oriente Medio. No cree tampoco que Estados Unidos tenga que ayudar a "crear naciones", ya sea en los Balcanes o en Oriente Próximo.»*

En otras palabras, durante los diez meses posteriores a su elección, el nuevo presidente es percibido por los especialistas como un partidario del retorno al aislacionismo más cerrado (predominante, por cierto, en la política exterior de Estados Unidos hasta Franklin D. Roosevelt). Se podría pensar que esto fue así hasta el 11 de septiembre, fecha a partir de la cual, según una muy extendida opinión, los atentados de Nueva York y Washington habrían cambiado el sistema mundial. Pero el diagnóstico del mencionado artículo es significativo y no queda anulado, por sí sólo, con el 11 de septiembre. Cabe otra respuesta, en forma de pregunta, y que hay que formular así: en ausencia de una política exterior clara y bien definida, el 11 de septiembre ¿no vino acaso a proporcionar a la Casa Blanca un símil de política exterior, un sustituto de estrategia global (se entiende aquí *sustituto de estrategia global* en el sentido de una caricatura de lo que se entendía por *grand strategy* o gran estrategia, con George Kennan o Henry Kissinger), incluso un panorama estratégico a escala internacional. Y ¿por que no? una dimensión *moral* no menos global, pero al servicio del *interés nacional* de Estados Unidos.

En el mismo sentido, el famoso Samuel Huntington, publicaba en 1999 (bajo Clinton) un artículo que nada tenía que ver con el choque de civilizaciones, titulado «La superpotencia solitaria», y en el que analizaba la política exterior de Estados Unidos en la siguiente línea argumental:

*«Ni la Administración, ni el Congreso ni los ciudadanos están dispuestos a pagar los riesgos de un liderazgo global unilateral... La opinión pública norteamericana no ve ninguna necesidad de agotar esfuer-*

*zos ni recursos para asegurarse la hegemonía. En una encuesta de 1997, sólo el 13% de la población decía que prefería un papel preeminente para Estados Unidos (en el mundo), mientras que el 74% manifestaba que quería que Estados Unidos debía compartir el poder con otros países... La mayoría, entre el 55 y el 66%, cree que lo que pasa en Europa, Asia o Canadá tiene poco o ningún impacto en sus vidas...»*

*«... al mismo tiempo, al actuar como si el mundo fuese unipolar, Estados Unidos puede quedarse cada día más aislado... Caso tras caso, Estados Unidos está cada vez más solo, con pocos compañeros de viaje, enfrentándose al resto del mundo. Entre estos casos se incluye la deuda a Naciones Unidas<sup>2</sup>, las sanciones contra Irak, Cuba, Libia, el tratado de minas antipersona, el efecto invernal, el Tribunal Penal Internacional y otros. En todos estos temas Estados Unidos está de un lado y la comunidad internacional del otro.»*

Es extraordinario, lo dice Samuel Huntington y ¡lo dice en 1999!, en un artículo mucho menos conocido y citado que el choque de civilizaciones, referido al segundo mandato de Clinton, que ahora todos tendemos a recordar como el de una política exterior de liderazgo *suave*, y de firme compromiso con el multilateralismo, la búsqueda del consenso y coaliciones estables. Ello plantea varios problemas. Uno sería el de la

2 Es bien sabido que Estados Unidos era a la vez uno de los mayores donantes pero el mayor moroso en demora de pagos, y, sorprendentemente, estos pagos se pusieron al día en las semanas siguientes al 11 de septiembre de 2001.

fractura (o *gap*) entre la percepción que el público norteamericano tiene de las prioridades de Estados Unidos en el mundo, y la agenda mundial de las sucesivas presidencias desde 1945. Pero éste es un problema muy clásico en la tradición política de Estados Unidos. Otro problema es el de cómo distinguir entre cambios coyunturales y cambios estructurales en la política exterior de Estados Unidos. En realidad, hay un fuerte elemento de *continuidad* en la política exterior de Estados Unidos, en el sentido de que desde el fin de la II Guerra Mundial, todas las administraciones presidenciales han perseguido la defensa del *nacional interest* a escala global, y desde una perspectiva estratégica global.

Siendo así que la regla *formal* de decisión en la OTAN ha sido siempre el consenso, la fractura era inevitable, Bush no obtuvo de la OTAN lo que exigía, ni en relación a Irak, ni, de hecho, en relación a Afganistán. La estructura de la OTAN, se mire como se mire, atraviesa una seria crisis. Como organización, era vista tradicionalmente (en el contexto del mundo bipolar) desde Europa como una organización necesaria y útil, pero a la vez como una incómoda expresión de la hegemonía norteamericana en asuntos de seguridad y defensa colectiva. De hecho, durante la Guerra Fría, y a pesar de los altibajos propios de los cambios de coyuntura (tensión, escalada, distensión, contención, disuasión), el debate nunca se expresó abiertamente, soterrado bajo la percepción de la amenaza soviética. Por un lado se acusaba a Estados Unidos de impedir la emergencia de un auténtico *pilar europeo de defensa*. Por otro lado, los europeos, o sería más ajustado a la verdad hablar del *establishment europeo* (gobiernos, élites económicas, gran parte de las élites políticas),

admitían sin ambages sentirse más seguros bajo el paraguas de la OTAN.

Pero la conclusión es clara, cuesta mucho definir el sentido último de la OTAN en el mundo postbipolar, en un sistema internacional tan desajustado y desordenado como el nuestro. Las razones son múltiples, como se ha dicho y repetido, pero se pueden reducir a dos. La primera es la dificultad de definir una *doctrina estratégica estable y global* en un mundo desregulado, y que, como estrategia, tenga la *claridad visual y el rendimiento* que tuvo la que sostuvo al vínculo transatlántico durante cuarenta años. La segunda dificultad es traducir esta improbable doctrina estratégica en una estructura militar funcional, operativa y adaptada a escenarios de intervención mínimamente creíbles y verosímiles.

El NIC (*National Intelligence Council*), órgano de reflexión de la comunidad de inteligencia norteamericana, elaboró a finales del 2004 un informe de perspectiva llamado *Mapping the global future* en el que dibuja la visión del mundo a unos años vista, que en realidad continúa trabajos anteriores, como *Global Trends 2010*, elaborado en 1997, y *Global Trends 2015*, de diciembre de 2000<sup>3</sup>. Hasta el informe de diciembre de 2000 la reflexión de este equipo de trabajo estructuraba sus resultados en torno a cuatro ejes temáticos; evolución de la mundialización, paisaje geopolítico, gobernanza global, y seguridad internacional, siguiendo líneas temáticas como: demografía, tec-

nología, economía, etc, con análisis regionales. La versión de 2004 es mucho más pesimista, sigue mencionando la mundialización como elemento estructural, pero se centra en el desarrollo de *amenazas asimétricas y terrorismo*, el impacto sobre la política mundial de las tecnologías de la información, el reto para los Estados de fenómenos transnacionales, y la persistencia de los conflictos internos en muchos países. En concreto, el artículo de Defense and Strategie del CRIS aquí citado, sintetiza esta perspectiva en los siguientes términos:

*«La fuerza de Europa puede ser la de ofrecer un cierto modelo de gobernanza regional, para potencias emergentes que buscan una alternativa a Estados Unidos. A pesar de la persistencia del antiamericanismo, otras potencias no necesariamente buscarán hacer de contrapeso a Estados Unidos, pero una desconfianza creciente hacia las intenciones norteamericanas alimentará políticas hostiles en diversos lugares del mundo, incluyendo resistencias a los objetivos norteamericanos en las instancias internacionales... Estados Unidos conservará un papel central en un escenario de pax americana, pero deberían buscar el restablecimiento de sus relaciones con Europa».*

El diagnóstico final es muy significativo, pues si bien se reafirma la potencia de Estados Unidos, su papel y su margen de acción tenderán a verse reducidos<sup>4</sup>. A la

4 «La strategie de securite nationale de l'Administration Bush», de Gary J. Schmidt, y «La legitimite de la puissance americaine en question», de Charles A. Kupchan, en *Les Etats Unis aujourd'hui: choc et changement*, Guillaume Parmentier (coord), Ed. Odile Jacob, Paris 2004.

3 Ver *Defense et Strategie*, nº 12, enero 2005, revista electrónica del CRIS (Centre de Relations Internationales et Stratégiques), de la Universidad Paris 1-Sorbonne.

vez, Europa tiene un porvenir incierto: si bien tiene un gran potencial para ser una auténtica potencia mayor, su determinación para hacerlo es una incógnita. Pero se admite que la relación transatlántica sigue siendo decisiva para Estados Unidos.

Todo ello confirma que la *comunidad de inteligencia*, es decir los diferentes servicios de inteligencia de Estados Unidos, tiene su propio criterio y no va desencaminada. Otra cosa es que, como ha sucedido en otros países, el uso que hace de ella y de sus análisis los decisores políticos se basen en criterios de arbitrariedad y oportunismo.

Muchas gracias por su atención.

Teniente Coronel Mario Laborie Iglesia, Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

Buenos días a todos:

#### GENERALIDADES

Aunque el vínculo transatlántico trasciende a los meros aspectos de seguridad y defensa, la Alianza Atlántica constituye el único nexo de unión contractual, por medio del Tratado de Washington, entre las dos orillas del Atlántico. Esta es la razón por la cual la OTAN mantiene todavía una importancia primordial a la hora de entender las relaciones de los EEUU con sus socios europeos.

A modo de introducción, es interesante advertir cómo se observan las relaciones OTAN-UE, objeto de esta ponencia, a través de dos documentos oficiales. El prime-



Pere Vilanova Trias

ro lo constituye la Declaración sobre la Seguridad de la Alianza (aprobada en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Estrasburgo-Kehl el 4 de abril de 2009). Esta Declaración señala que: primero, la OTAN continúa siendo el foro transatlántico esencial; segundo, los intentos de alcanzar una defensa europea más fuerte y capaz son de gran trascendencia; tercero, se da la bienvenida a los esfuerzos de la UE; y cuarto, se manifiesta que la relación OTAN-UE debe llegar a constituirse en una verdadera asociación estratégica.

El segundo documento oficial de interés a los efectos de esta ponencia es la Estrategia Nacional de Seguridad de los EEUU, publicada en el pasado mes de Mayo de 2010 y primera del actual presidente estadounidense Barack Obama. Según la ESN, las

relaciones con los socios europeos siguen siendo la piedra angular de las relaciones exteriores norteamericanas. También, la OTAN es definida como la Alianza de seguridad preeminente del mundo actual, reafirmando el compromiso norteamericano con el Artículo 5 del Tratado de Washington (Defensa Colectiva). Se otorga asimismo una significación relevante a la asociación con la UE, aunque también se reitera que la relación con Turquía tiene una especial importancia para los EEUU.

#### ANTECEDENTES

Durante los años 90 el proceso para desarrollar una capacidad de defensa europea fue seguido con inquietud por EEUU y por los socios atlánticos que no formaban parte de la UE, especialmente por Turquía. Éstos observaban el tímido proceso de desarrollo de capacidades europeo como una manera de debilitar la cohesión de la Alianza.

Así el Concepto Estratégico de la OTAN de 1999<sup>5</sup> no se hizo eco de la intención de la UE para avanzar en la consecución de unas capacidades de defensa propias. El mecanismo elegido para reflejar el desarrollo de esas capacidades militares europeas en el

5 Pese a los años transcurridos y lo que es más importante los cambios sucedidos en el entorno estratégico, el Concepto Estratégico de la OTAN de 1999 se encuentra todavía en vigor. En la actualidad hay abierto un proceso de revisión del mismo. Está previsto que en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la OTAN (19-20 noviembre 2010) se publique una revisión de este importante documento.

seno de la OTAN fue la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD). La IESD citaba a la Unión Europea Occidental (UEO), en lugar de la UE, como la organización europea de referencia para colaborar en materia de defensa. Pero la IESD quedó desfasada casi desde el principio, debido al nacimiento de la PESD, también en 1999, que trasladó a la UE las funciones de la UEO.

Ello obligó a que tan sólo tres años después se tuviese que realizar la Declaración OTAN-UE sobre la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) (Diciembre 2002). Esta declaración significó el apoyo explícito de la Alianza a la PESD y supuso una declaración conjunta sobre su nueva asociación estratégica. Como forma práctica de materializar esta asociación se firmaron los Acuerdos Berlín Plus (Marzo 2003) entre ambas organizaciones y que se detallan más adelante.

También es interesante observar como en diciembre de 2003 se hizo pública la Estrategia Europea de Seguridad (Una Europa Segura en un Mundo Mejor) que establece principios y objetivos para la PESD<sup>6</sup>. La EES señala que «los dispositivos permanentes UE-OTAN, en particular Berlín Plus, refuerzan la capacidad operativa de la UE y proveen el marco de la asociación estratégica entre ambas organizaciones en materia de gestión de crisis».

6 La EES también menciona que: «Uno de los elementos centrales del sistema internacional son las relaciones transatlánticas, que no rewerten únicamente en nuestro interés bilateral, sino que refuerzan el conjunto de la comunidad internacional. La OTAN es una importante expresión de estas relaciones».

#### ACUERDOS DE BERLÍN PLUS

Estos acuerdos engloban un amplio paquete de compromisos en los que se establece una asociación estratégica OTAN-UE articulada mediante el denominado «Acuerdo Marco». Este consiste en un intercambio de cartas entre el alto representante de la UE (por entonces Javier Solana) y el secretario general de la OTAN (Lord Robertson), fechadas el 17 de marzo de 2003.

Los acuerdos de «Berlín Plus» han servido como base sobre la que fundamentar las relaciones entre la OTAN y la UE y, en particular, el modo en que la UE puede hacer uso de los medios de la OTAN de planeamiento, o de ciertas capacidades, para la ejecución de las operaciones militares de gestión de crisis, en aquellos escenarios en las que la Alianza no se encuentre directamente involucrada. Una condición fundamental para su aplicación es que la decisión en el Consejo del Atlántico Norte, como siempre sucede en la OTAN, debe hacerse por consenso.

Estos acuerdos presentan cuatro elementos fundamentales:

1. El acceso de la UE a los sistemas de planeamiento aliado;
2. Las «Opciones de Mando» europeas dentro de la Alianza (papel y responsabilidad del *Deputy Supreme Allied Command Europe*, DSACEUR, como comandante europeo de una operación UE);
3. El uso de recursos y capacidades aliados por parte de la UE; y
4. El desarrollo de las capacidades militares, específicamente, acerca de cómo la

UE y la OTAN y sus Estados miembros deben reforzarse mutuamente, de manera coherente, cuando ambas tengan los mismos requerimientos.

La gran ventaja de Berlín Plus es que evita que la UE desarrolle capacidades militares independientes a la OTAN, lo que al menos en teoría evita duplicaciones.

Hasta la fecha, únicamente en dos operaciones la UE ha utilizado las capacidades establecidas por estos acuerdos de colaboración: CONCORDIA (Macedonia), ya finalizada, y ALTHEA (BiH), todavía en ejecución. Este hecho vendría a demostrar las limitaciones para aplicar estos acuerdos.

#### ESTADOS MIEMBROS

Hay que recordar que 21 países de los 28 de la OTAN también pertenecen a la UE. Los siete países restantes de la UE, no miembros de OTAN, con la única salvedad de Chipre tienen firmados acuerdos de asociación con la Alianza. Esto a priori debería facilitar las relaciones entre ambas organizaciones. Sin embargo, la realidad es bien distinta.

#### COMPARATIVA OTAN-UE

Un aspecto imprescindible, a la hora de evaluar las relaciones OTAN-UE, tiene que ver con las diferencias existentes entre ambas organizaciones. Así, después de efectuar una comparativa entre ambas, podríamos decir que la UE:

— Tiene una gran dimensión económica y política. En este punto hay que recordar

que la UE es el principal donante de ayuda al desarrollo del mundo.

- Tras la aprobación del Tratado de Lisboa se ha dado un importante paso para tratar de conseguir una Política Común de Seguridad y Defensa. Sin embargo esta dimensión de seguridad de la Unión no es la mayor y por supuesto no es la principal.
- Con respecto a las Operaciones de Gestión de Crisis, su capacidad es reducida, con importantes carencias en planeamiento y conducción ya que no dispone de una estructura de mando y control permanente. También carece de medios esenciales para el despliegue de fuerzas como comunicaciones o transporte estratégico. Sin embargo, el gran activo de la UE en este campo es su capacidad para realizar operaciones civiles.
- En este sentido la Agencia Europea de Defensa (EDA), tiene por delante una importante labor en el proceso de estudio, dinamización y coordinación en la generación de capacidades comunes a los países miembros.

Con respecto a la OTAN:

- Se trata de una organización por y dedicada a la seguridad y defensa de los países miembros de la Alianza.
- Dispone de una estructura de Mando militar permanente por lo que sus posibilidades para llevar a cabo el planeamiento y mando y control de operaciones es incomparable. Además, la presencia de los EEUU proporciona

una extraordinaria facultad para la gestión de crisis.

- También dispone de procedimientos consolidados para el desarrollo de capacidades militares. Aquí, la Conferencia de Directores de Armamento de los países aliados desarrolla un papel crucial. Hay que indicar que otro logro fundamental de la OTAN ha sido conseguir una amplia interoperabilidad entre los distintos ejércitos.

En este último aspecto, hay que señalar que el objetivo de muchos países, miembros de ambas organizaciones, es que exista entre OTAN y UE una mayor coordinación y sincronización en el proceso de dotarse de capacidades para poder emplearlas en operaciones. Así, el Grupo de Capacidades EU-NATO, creado por los Acuerdos de Berlín Plus, debería haberse constituido en el sitio en el que ambas organizaciones concordasen las líneas de actuación conjuntas en este área. No obstante, hasta la fecha los resultados obtenidos por este Grupo no llevan al optimismo.

Como conclusión de esta concisa comparación se puede afirmar que OTAN y UE constituyen dos organizaciones muy diferentes pese a que la mayoría de miembros son comunes y ambas realicen operaciones de gestión de crisis. Este hecho es un indicador sobre las dificultades que padecen las relaciones entre ambas organizaciones.

#### PRINCIPALES ASUNTOS CONTROVERTIDOS

**Chipre y Turquía:** Chipre es en la actualidad miembro de pleno derecho de la UE

pero no de la OTAN, siendo el único Estado que no tiene suscrito con la Alianza un Acuerdo de Seguridad. Esta circunstancia impide al país del Mediterráneo recibir información clasificada procedente de la Alianza. Por ello no puede asistir a las reuniones OTAN-UE cuando se tratan temas que guardan relación con aspectos de seguridad, como pueden ser las operaciones de gestión de crisis.

Toda esta situación tiene como origen el tradicional enfrentamiento de Turquía con Chipre y Grecia. Así Turquía bloquea la actualización de los acuerdos OTAN-UE y el ingreso de Chipre en la Asociación para la Paz mientras no se le permita a Turquía participar en las instituciones de seguridad y defensa de la UE, algo a lo que se niegan Grecia y Chipre. Por esta razón, parece claro que un avance en las relaciones OTAN-UE debería pasar por una mejora de las relaciones entre estos países.

**Disparidad de culturas estratégicas:** Las distintas perspectivas en materia de seguridad y defensa por parte otros países miembros no comunes a ambas organizaciones, denominados «neutrales», son fuente también de divergencia entre la OTAN y la UE. Los socios europeos que no son miembros de la OTAN —como Austria, Irlanda, Finlandia y Suecia— manifiestan un distinto enfoque estratégico más proclive al habitual «*soft power*» lo que indudablemente supone un desencuentro con países que como el Reino Unido o Francia hacen gala de su «*hard power*»<sup>7</sup>.

7 Un termino de más reciente aparición es el acuñado por Joseph Nye, que considera que Europa debe desarrollar el denominado

**La necesaria evolución de Berlín Plus:** Aunque Berlín Plus ha constituido un hito trascendental en las relaciones OTAN-UE, existe hoy una casi unanimidad acerca de que estos Acuerdos ya no son suficientes. Las razones para ello son las siguientes: primero, Berlín Plus no cubre la coordinación a nivel operacional ni táctica en caso de actuación en una misma zona de operaciones, como ocurre ahora en Afganistán o en las aguas de Somalia; y segundo, la propia evolución de la PESD hacia una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) tal y como señala el Tratado de Lisboa, parece señalar la necesidad de que dotarse de más y mejores capacidades de gestión de crisis<sup>8</sup> para «*asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad mundial y la construcción de un mundo mejor*» (EES).

Sin embargo, la actualización de estos acuerdos hoy por hoy parece difícil dadas las posiciones de bloqueo de Turquía en la OTAN y de Grecia y Chipre en la UE.

**Factores actuales de las relaciones OTAN-UE:** Las declaraciones oficiales provenientes tanto de la UE como de la OTAN vienen

«Smart Power» considerado una combinación de hard y soft power en una misma estrategia.

8 Hay que recordar que en los más de 10 años de vida de la PESD, la UE ha adquirido experiencia y capacidad, llegando a desplegar más de 20 misiones en respuesta a situaciones de crisis y emergencia que van desde la ayuda humanitaria hasta la protección de los refugiados pasando por la reforma del sistema de seguridad. El gran activo de la UE es su capacidades de llevar a cabo operaciones civiles.

reiterando que el «Vínculo transatlántico» continúa siendo un factor fundamental para la paz y seguridad del mundo. Sin embargo, detrás de estas declaraciones parece manifestarse un cierto desinterés de los EEUU hacia Europa y también hacia la OTAN.

Los EEUU tienen en la actualidad otros objetivos estratégicos alejados de los europeos y el peligro de que los estadounidenses se «desenganchen» de los asuntos de seguridad del Viejo Continente es real. Por consiguiente, el debate acerca de cómo deben ser las relaciones OTAN-UE debe ser entendido cada vez más en clave europea.

En este punto surgen las dos tradicionales posturas contrapuestas entre atlantistas y europeístas. Mientras que los primeros, con el Reino Unido a la cabeza, consideran que las capacidades militares europeas deben estar supervisadas por la OTAN, los segundos defienden que esas capacidades se desarrollen plenamente y sin tutelaje para que la UE pueda actuar de forma autónoma, aunque ello conlleve duplicaciones entre las dos organizaciones.

Entre ambas alternativas parece estar abriéndose una tercera vía que se ha visto reforzada con el reingreso de Francia en la estructura de mando de la Alianza Atlántica. Esta opción defiende que el desarrollo pleno de la PCSD favorece a ambas organizaciones. Según esta posición la OTAN y UE tienen intereses comunes y valores compartidos. Por ello, dado que las crisis actuales sólo podrán solucionarse si se abordan de manera conjunta e integral es preciso lograr una auténtica asociación es-

tratégica entre ambas. Esta asociación estratégica «revisada» debería estar basada en el equilibrio y la complementariedad y tratando de evitar la duplicidad y la confrontación.

En este punto hay que recordar las perspectivas que otorga el TUE a la hora de desarrollar la PCSD, permitiendo a la UE conseguir un mayor protagonismo en la geopolítica internacional, si los Estados miembros así lo desean. No obstante, es necesario resaltar que el artículo 28 del propio TUE señala que «la OTAN fundamento de la defensa colectiva y el organismo de ejecución de ésta».

El próximo Concepto Estratégico de la Alianza constituirá un elemento clarificador de primer orden sobre el futuro de las relaciones OTAN-UE.

Muchas gracias.



Mario Laborie Iglesias



Pere Vilanova, Teniente Coronel Mario Laborie Iglesias, Vicente Garrido Rebolledo y Manuel Acerete Gómez

12:00 - 13:00

### Conferencia de Clausura: *Balance presidencia española de la Unión Europea*

Pau Solanilla,  
Vocal Asesor de la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Buenos días, quisiera ante todo dar las gracias a la organización del curso por invitarme a participar en él.

En esta conferencia de clausura quisiera centrarme en el papel de España durante su presidencia de la UE con especial atención a los principales avances de la Presidencia española, que se ha centrado en facilitar y consolidar un gobierno europeo

para la salida de la crisis y la puesta en marcha del Tratado de Lisboa.

España se ha encontrado con una realidad compleja a la hora de asumir la Presidencia, por un lado, la crisis financiera y económica en la que nos hemos visto inmersos, con especial relevancia en los medios de comunicación en el caso de Grecia, el nuevo marco institucional tras el Tratado

de Lisboa, las crisis humanitarias de Haití y Chile y la crisis de las cenizas volcánicas.

España planteó el camino a la recuperación económica, con una serie de medidas:

- Plan de rescate a Grecia y respaldo a la zona euro
- Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera (750.000 millones €)
- Gobernanza económica (coordinación políticas económicas)
- Sistema Europeo de Supervisión financiera
- Refuerzo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento
- Transparencia financiera (publicación datos bancarios)
- Control hedge funds

La unión europea ha contado con la Estrategia Eu 2020 y sus 5 objetivos básicos: fomentar el empleo, la investigación e innovación, la educación, combatir el cambio climático y relanzar el principio de solidaridad en materia de energía y la lucha contra la pobreza.

El próximo paso que tendremos que dar, será, la elaboración de Programas Nacionales de Reforma y su supervisión por parte de la Comisión Europea y del Consejo.

Tenemos también entre los principales objetivos objetivos:

- Desarrollo del Mercado Interior

- Directiva de Servicios
- Directiva sobre morosidad de pagos
- Resolución sobre derechos de propiedad intelectual
- Apoyo a las PYMES
  - Reducción de la carga administrativa
  - Financiación con micro-créditos (100 millones de euros)
- Lucha contra el fraude
  - Directiva facturación IVA
  - Directiva cooperación administrativa
  - Directiva asistencia mutua en recaudación de impuestos
- Impulso al vehículo eléctrico
- Declaración de Donostia: innovación y ciencia como elementos de crecimiento económico
- Agenda Digital Europea

En la lucha contra el cambio climático, debemos destacar la adhesión al Acuerdo de Copenhague (Compromiso 20-20-20) donde se acordó una reducción de emisiones de CO2 en un 20%, el compromiso de aumentar el empleo de energías renovables en un 20% y la disminución del consumo global de energía en un 20%.

También se ha acordado una Directiva sobre emisiones industriales, un Reglamento para bosques protegidos, el Protocolo so-

bre contaminación aérea transfronteriza y Protección de la biodiversidad.

En cuanto a agricultura y pesca sostenibles se ha impulsado la definición de la política agrícola común, hay una mejora en la eficiencia y competitividad de productos agroalimentarios, la reforma de la política común de pesca, política marítima integrada, el impulso a la estrategia para el arco atlántico.

Otro tema muy importante durante la presidencia Española ha sido la Aplicación del Tratado de Lisboa, nos hemos basado en:

- Apoyo a las nuevas figuras institucionales
  - Presidente permanente del Consejo Europeo: Herman Van Rompuy
  - Alta Representante para la Política Exterior: Catherine Ashton
- Estrecha colaboración con el Parlamento Europeo y la nueva Comisión Europea
- Ampliación proceso de codecisión (Consejo-Parlamento)
- Lanzamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior («cuerpo diplomático europeo»)
- Trío de Presidencias (España→Bélgica→Hungria)

En cuanto al papel de la población y la presidencia de los ciudadanos hemos lanzado la Iniciativa Ciudadana Europea, hemos

fomentado la igualdad entre hombres y mujeres y hemos luchado contra la Violencia de Género, con las siguientes estrategias:

- Orden Europea de Protección para las Víctimas
- Observatorio Europeo sobre la Violencia de Género
- Teléfono único de atención a las víctimas
- Directiva principio de igualdad entre hombres y mujeres
- Directiva extensión permiso parental de los trabajadores
- Nueva Estrategia para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2010-2014

En la política Europea de Seguridad y Defensa:

- Estrategia de Seguridad Interior
- Desarrollo Plan de Acción del Programa de Estocolmo
- Lucha contra el terrorismo internacional (UE-EEUU)
  - Declaración de Toledo sobre seguridad aérea
  - Acuerdo SWIFT
- Mandato para la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Impulso Fiscal Europeo



Y en las Relaciones Exteriores de la UE:

- Cumbre UE-ALC

- Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica
- Acuerdo Multipartes Colombia y Perú
- Relanzamiento negociaciones UE-Mercosur
- Constitución Fundación EUROLAC

- Cumbre UE-Marruecos

- Primera Cumbre bilateral con un país árabe
- Consolidación Estatuto Avanzado de Marruecos

- Reforzamiento Relaciones UE-EEUU

- Acuerdo de Cielos Abiertos

- Acuerdo SWIFT de intercambio de datos bancarios
- Declaración conjunta de lucha contra el terrorismo
- Declaración conjunta de seguridad aérea

- Ampliación de la UE

- Croacia: abiertos los tres últimos capítulos
- Islandia: abiertas las negociaciones

- Balcanes Occidentales

- Revitalización del proceso para su integración en la UE
- Desbloqueo de la ratificación del Acuerdo de Estabilización y Asociación de Serbia



Pau Solanilla Franco, Vicente Garrido Rebolledo

- Primer Consejo de Asociación con Montenegro

- Vecindad Oriental

- Mandatos de negociación para acuerdos de asociación con Georgia, Armenia y Azerbaiyán
- Acuerdo de facilitación de visados con Georgia

- Rusia

- Cumbre UE-Rusia: acuerdo de intercambio de información clasificada

- Asia

- Cumbre UE-Japón: negociaciones nuevo Plan de Acción
- Aprobación Plan quinquenal con Pakistán
- Acuerdo marco UE-Corea del Sur

- África, Caribe y Pacífico

- Actualización Acuerdo de Cotonú

- Cooperación al desarrollo

- Por primera vez, en la agenda del Consejo Europeo
- Plan de Acción 2010-2015

- Otros

- Ampliación Operación Atalanta contra la piratería
- Gestión de crisis entre Suiza y Libia
- Apertura investigación ataque a la «Flotilla de la Libertad» en Gaza

Quiero finalizar con una valoración positiva de esta Presidencia Española de la Unión Europea, hemos sabido gestionar un período difícil, ha trabajado con eficacia y solvencia y ha logrado un hecho histórico, como es el salto cualitativo hacia la unión económica; se han abordado 144 de las 148 iniciativas del programa operativo español y la Presidencia española ha estado a la altura de las circunstancias y deja un buen legado a la próxima Presidencia belga y ha marcado el rumbo de la Unión Europea para los próximos años.

Muchas gracias por su atención.

13:00

Conclusiones finales



*Asistentes al III Curso de Verano, Ana González Marín, Vicente Garrido Rebolledo y Eva Ramón Reyero*

*“La audiencia que compone este salón es muestra fehaciente del interés que despiertan las políticas comunitarias; con la finalidad de satisfacer ese interés, nos decidimos por organizar este III Curso de Verano del Instituto Robert Schuman sobre las relaciones exteriores de la Unión Europea. A lo largo de estos tres días nos centraremos en la política de vecindad y de ampliación de la Unión, repasaremos los países candidatos a la adhesión y los países potencialmente candidatos para futuros procesos. Obtendremos una visión clara y definida de los puntos clave de estos temas a través de unos interlocutores seleccionados por su proximidad y conocimiento de la materia. No dejaremos de lado las relaciones con Rusia, país cada vez más hermanado con la Unión Europea y encontraremos soluciones a los conflictos internacionales que actualmente amenazan a los Estados democráticos.”*

Palabras de inauguración de **D. Clemente López González**,  
Presidente del Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos.



**ROBERT SCHUMAN**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



**UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE VITORIA**  
VINCE IN BONO MALLER